



ASISTENCIA DE CARABINEROS IRÁ SUBSANANDO INCONVENIENTES

LOS FLANCOS ABIERTOS EN PLAN DE FISCALIZACIÓN



FERIAS SIN CONTROL (TONGOY)



RURALIDAD SIN CONECTIVIDAD (LOS PERALES)

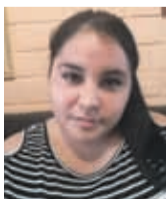
FOTOGRAFÍAS LAUTARO CARMONA

Hicimos un recorrido por sectores alejados de los epicentros urbanos tanto de La Serena como de Coquimbo, y constatamos que en las zonas rurales o localidades costeras, existe desinformación respecto a la cuarentena, lo que repercute en que incumplan la normativa. **4-6-8**

TRISTE REGISTRO ES EL MÁS ALTO DEL PAÍS



Lidia Elgueta



Nicol Galleguillos



Patricio Mondaca

LAS HISTORIAS TRAS EL BRUTAL 14,7% DE DESEMPLEO

16-17

REPORTAN 5 NUEVAS VÍCTIMAS

A 74 se eleva la cifra de fallecidos por Covid-19 en la Región de Coquimbo

Hoy es el cuarto día de confinamiento, y el balance es positivo respecto al comportamiento de la gente, pero todavía estamos lejos de ver números alentadores. Ayer se confirmaron 88 pacientes y el total acumulado es de 6.423. **2**

ILEGALES SE TRASLADARON POR CUARENTENA



Preocupación en Ovalle por masiva llegada de ambulantes desde la conurbación

12

EN TOTAL SE ACUMULAN 6.423 CASOS

Región reporta 5 nuevos casos de fallecidos por Covid y 88 contagios

El balance diario de ayer además contabilizó 1.010 casos activos y 121 personas hospitalizadas producto del virus.

El Día/ La Serena

 @eldia_cl

88 casos nuevos y 5 personas fallecidas por Covid-19, informó ayer el Seremi de Salud Alejandro García en un nuevo balance sanitario de la Región de Coquimbo. “En esta oportunidad tenemos que lamentar 5 nuevas personas fallecidas a causa del Covid-19, 3 de ellas en la comuna de La Serena, 1 de Coquimbo y 1 de Combarbalá. Como Gobierno enviamos nuestras más sinceras condolencias a sus familias”, informó la Autoridad Sanitaria Regional.

En cuanto al balance sanitario, el Seremi de Salud señaló que la región alcanza los 6.423 casos acumulados, de los cuales 1.010 se encuentran activos. “El día de hoy (ayer) tenemos 88 casos nuevos de Covid-19, de acuerdo al siguiente detalle por comuna: 25 de La Serena, 39 de Coquimbo, 2 de Salamanca, 12 de Ovalle, 6 de Monte Patria, 1 de Río Hurtado y 3 casos sin notificación en el sistema Epivigila. El llamado a la comunidad es a continuar en esta cuarentena obligatoria y solo saliendo con sus respectivos permisos. Actualmente, nuestros fiscalizadores continuarán en calles junto al Ejército, Carabineros y la PDI para verificar el cumplimiento de las

“Hoy contamos con 121 pacientes hospitalizados y 37 permanecen con requerimientos de ventilación mecánica”.

ALEJANDRO GARCÍA
SEREMI DE SALUD

medidas de preventivas”, comentó el Seremi de Salud, Alejandro García.

En este sentido, el Jefe de la Defensa Nacional en la Región de Coquimbo, General Pablo Onetto, destacó el trabajo que se está llevando a cabo para continuar con los controles. “Se han fiscalizado (hasta ayer) 35.454 personas en los puntos de control exterior, interior y pedestres desde el 30 de julio a las 22:00 hrs. al 31 de julio a las 22:00 hrs., con un total de 33 personas detenidas en esta cuarentena”, afirmó.

SITUACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL DE SALUD

En cuanto al balance de la Red Asistencial, la Subdirectora de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Coquimbo, doctora Alejandra Álvarez, destacó la dotación actual de



JUAN ADAOS

Ayer sábado, en medio de la cuarentena muchos hicieron uso de su permiso emitido por la comisaría virtual para ir a realizar las compras al supermercado. El llamado es a que vaya una persona por familia, tomando los resguardos correspondientes.

camas. “Hoy nuestra región cuenta con un total de 1.186 camas, de las cuales 386 se encuentran disponibles, lo que representa una ocupación general del 67%. De las camas disponibles, 35 pertenecen a las Unidades de Pacientes Críticos, divididas en 26 de la Unidad de Cuidados Intensivos, que como hemos explicado anteriormente son aquellas que utilizan ventiladores mecánicos y 9 de la Unidad de Tratamiento Intermedio”, explicó.

La autoridad también informó el número de personas que se encuentran internadas por Covid-19 en la región. “Hoy contamos con 121 pacientes hospi-

talizados y 37 permanecen con requerimientos de ventilación mecánica: 12 de ellos en el Hospital de Coquimbo, 11 en el Hospital de La Serena, 1 en el Hospital de Ovalle, 12 en el Hospital de Contingencia y 1 en la clínica RedSalud Elqui”, añadió.

Sobre los funcionarios de salud afectados por el virus, la autoridad precisó que son 36 los trabajadores de los 10 hospitales de la región y del Servicio de Salud que han dado positivo al virus, y 129 se encuentran en cuarentena. En tanto, en la Atención Primaria de Salud, 23 personas se encuentran positivas y 29 están en cuarentena preventiva.

Desempleo: Toda la carne a la parrilla



Esta semana conocimos una mala noticia: la Región de Coquimbo registra la mayor alza de desempleo, situándose en un 14,7% golpeando al empleo formal y a trabajadores por cuenta propia. La cifra coincide con la cuenta pública presidencial que puso su foco en la reactivación económica a través de la inversión

pública y privada; la pública a través de obras de infraestructura y concesiones, la privada buscando destrabar 130 proyectos de inversión que generarían 120 mil empleos.

Lo cierto es que medidas de gobierno tardías e insuficientes -que poco a poco han debido ser ampliadas y desburocratizadas- como el plan de apoyo al empleo, el ingreso familiar de emergencia versiones 1, 2 y 3, y el plan clase media, que esta semana aprobamos en el Congreso, ayudan a amortiguar las cifras de desempleo por algunos meses, pero claramente

deben ser acompañadas por un fuerte plan reactivador público y privado. Incluso el retiro anticipado del 10% de las AFP se sabe permitirá acotar la caída del PIB (efecto inadvertido por muchos líderes gremiales), dinamizando la micro economía; pero tampoco será suficiente en su efecto reactivador.

En relación a la reactivación de la mano de la inversión en infraestructura pública y las concesiones es fundamental hacer la bajada regional y ponerle nombre a dichas obras, si se espera comiencen en este Gobierno, o al menos se liciten:

Túnel Agua Negra, doble vía a Vicuña, acceso al Valle de Elqui, ampliación Puerto de Coquimbo, Aeropuerto Internacional, embalses Canelillo, Las Trancas y Murallas Viejas, obras de pavimentación, mejoramiento de APRs, proyecto de 2 mil viviendas sociales en la Villa Agrícola de Ovalle, entre otros.

Y en inversión privada el asunto es muy concreto: se deben desarrollar todos los proyectos que cumplan las normas ambientales y respeten los instrumentos de planificación territorial, respetando la historia y vocación multi productiva de nuestra Región.

No puede ser la discrecionalidad política del gobierno de turno la que determine qué proyectos se materializan y cuales no. Un esfuerzo especial se deberá hacer para levantar a las pymes del turismo y gastronomía, pues muy probablemente su mínima actividad estos meses explique buena parte del desempleo.

Detrás de las frías cifras de desempleo hay familias que lo están pasando mal. Ellas esperan de sus autoridades decisión y sentido de urgencia para reactivar la inversión. Es hora, como decimos en buen chileno, de tirar toda la carne a la parrilla.

OPINIÓN

Crisis transitoria y no permanente



JUAN MANUEL FUENZALIDA
Diputado UDI por la región de Coquimbo

La Región de Coquimbo alcanzó una tasa de desempleo de 14,7%, en el periodo abril, mayo y junio del 2020, con una variación trimestral de 1,7 puntos porcentuales. El número de desocupados presentó un alza de un 72,7% en doce meses, totalizando 50.850 personas que se encuentran sin empleo.

A nivel nacional los efectos del coronavirus y la recesión mundial ha significado perder 1,8 millones de empleos y se han suspendido las jornadas de cerca de 700 mil trabajadores. Es decir, la crisis ha destruyó uno de cada 5 empleos en Chile.

Detrás de estos números fríos y devastadores hay familias que necesitan el sustento diario. Detrás de estas cifras hay jefes y jefas de hogar que están sufriendo por llevar el alimento a sus seres queridos. Es por ello que hoy más que nunca debemos impulsar la reactivación.

Durante su cuenta pública, el presidente Sebastián Piñera indicó que el objetivo central del Plan de Recuperación debe ser “una gran causa de unidad y motivación de todos los chilenos. No podemos permitir que una crisis transitoria se transforme en una crisis permanente”.

Para que ello no ocurra tenemos que trabajar todos con un mismo objetivo; recuperar la senda del progreso y bienestar de todos los chilenos. El gobierno ya anunció un masivo y urgente programa de subsidios al empleo, que podrá beneficiar hasta 1 millón de personas, tendrá un costo cercano a los US\$2.000. También se llevará a cabo un Plan de Inversiones Públicas en infraestructura física, social y digital, con prioridad en campos como: ciudad y vivienda, (47.000 soluciones habitacionales y de integración social adicionales, y 100.000 subsidios de arriendo).

Además, se trabajará en obras de construcción de carreteras y caminos, puertos, aeropuertos, sistemas de agua potable, riego y embalses, hospitales, entre ellos los de La Serena y Coquimbo.

La inversión pública en el período 2020-2022 alcanzará US\$34.000 millones de dólares, de los cuales US\$ 4.500 millones corresponden a inversión adicional, con una capacidad de generar 250 mil nuevos empleos, con obras que se desarrollarán en todas las regiones del país. Un apoyo importante se entregará a las Pymes, a través de los Programas FOGAPE, CRECE y REACTIVATE, para otorgar subsidios, asistencia técnica y acceso a capital de trabajo con garantía del Estado.

Pero en este plan para recuperar la economía y el crecimiento de nuestro país será clave la inversión privada. En nuestra Región de Coquimbo, la aprobación del proyecto minero-portuario Dominga será clave para la creación de empleo directo durante su construcción y operación. Esto no significa que sea a cualquier costo y dejando de lado el cuidado y protección del medio ambiente. Existe una legislación ambiental que debe velar por ello. Estamos en un momento clave en nuestra historia, y debemos ser capaces de avanzar unidos hacia nuevas oportunidades que nos permitan volver a crecer y entregar mayor bienestar a todos los chilenos.

EDITORIAL

La cuarentena debe dar resultados

No importa si estábamos de acuerdo o no con el confinamiento total para la conurbación La Serena-Coquimbo. Ahora, la única opción aceptable es acatarlo y ser responsables.

Antes que se decretara la cuarentena total en la conurbación La Serena-Coquimbo, existían voces a favor y en contra de la medida. Por un lado, estaban quienes la solicitaban con fuerza, y por otra parte un sector de la población que pensaba que no era necesario llegar a este punto, sobre todo por los daños que se generarían en el sector económico el que ya venía en baja tras el estallido social de octubre del año pasado.

Pero sea cual sea la postura que haya tenido cada individuo en su momento, lo cierto y lo concreto es que con la medida ya puesta en marcha, la única opción aceptable es acatarla e intentar que se extienda la menor cantidad de tiempo posible, por diferentes factores.

El plano económico es sólo uno de los que se ve afectado en el contexto de esta crisis sanitaria y social derivada de la pandemia, que ha llevado al confinamiento obligatorio. Existen otras aristas que emanan de una determinación tan estricta que genera inconvenientes a nivel transversal, y que no terminará si es que no se consiguen los resultados esperados, es decir, que baje la tasa de contagios.

Desde luego, el encierro trae aparejado un estrés difícil de soslayar, que puede causar serias alteraciones en la salud mental de las personas, incluidos los niños, uno de los grupos más vulnerables psicológicamente.

Además, tenemos que considerar el drama social que está viviendo la clase media, donde muchos han perdido sus empleos, de hecho, la Región de Coquimbo en este ítem es la que lidera a nivel país con un 14,7% en la desocupación, una cifra que no mejorará si el confinamiento no finaliza.

Lo anterior sólo en lo inmediato. A largo plazo, mientras más dure esta medida, más difícil será retomar una vida relativamente normal con la pandemia controlada. Por esto, qué duda cabe que a estas alturas todos debemos apuntar en el mismo sentido, acatar la normativa, porque en la medida que lo hagamos podremos salir de esta compleja situación, no existe otro modo. Hasta ahora, el comportamiento en general ha sido adecuado, pero el llamado es a no relajarse, porque la cuarentena recién comienza y depende de nosotros cuándo vaya a terminar.

Cuenta Pública, compromisos de la hoja de ruta



SERGIO GAHONA
Diputado UDI por la Región de Coquimbo

Tradicionalmente la Cuenta Pública Presidencial se realiza en un marco completamente diferente al que vimos este año, porque éste ha sido un año distinto; complejo; con demandas sociales que nos trajeron violencia y destrucción; una pandemia mundial y una crisis económica que nos obligan a un trabajo con el compromiso de todos para salir adelante.

Este escenario determinó que la Cuenta Pública se centrara en las claves para trazar la hoja de ruta para los próximos meses, la

primera de las cuales es impulsar un Plan de Reactivación Económica para la recuperación de Chile, enfocado en promover la inversión pública y privada, recuperar los empleos y apoyar a las pymes. Se hará de la mano con el Plan de Apertura Gradual Paso a Paso, en que se levantarán progresivamente las medidas restrictivas por la emergencia sanitaria, en un proceso de reactivación y apertura.

El segundo aspecto clave es la Red de Protección Sanitaria implementada para enfrentar el coronavirus, donde se ha logrado avanzar en la implementación de medidas que han conciliado la opinión de los expertos y se ha incrementado la capacidad hospitalaria y de equipamiento, lo que permitió enfrentar mejor la presión sobre el sistema de salud; apoyado por el trabajo incondicional de los funcionarios de la salud.

El Presidente Piñera también planteó continuar levantando una Red de Protección Social robusta, que ya está en curso para apoyar a 14 millones de personas en el país y que ha sido fortalecida en forma constante, lo que ha permitido que hoy, 3 de cada 4 personas sean beneficiadas

con un apoyo directo a través de transferencias, subsidios, seguros o beneficios; en un esfuerzo relevante construido entre todos, considerando la magnitud y extensión de la crisis económica del coronavirus.

Otro aspecto clave es continuar avanzando en responder las demandas de los desafíos sociales para lograr una sociedad más justa, con más oportunidades para la infancia, mujer, migración, salud, pensiones. Estos urgentes desafíos, ratifican el compromiso de reformar el sistema de pensiones, dar urgencia para poner a los niños primero y sacar adelante la reforma integral a la salud en Chile, entre otros.

El último aspecto clave de esta Cuenta Pública, es el llamado a los acuerdos y a la unidad, fundamentales para la Democracia. Históricamente sabemos que cuando trabajamos unidos por Chile, logramos avanzar y en el último año se han logrado importantes acuerdos que deben ser defendidos y cumplidos, para reducir las desigualdades y avanzar hacia una sociedad más justa y con un Estado más eficiente al servicio de la ciudadanía.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR DE DISEÑO:
HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y (51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

Juan Carlos Pizarro/ La Serena-Coquimbo

@eldia_cl

Hasta ahora, pareciera ser que los esfuerzos han estado centrados en los sectores urbanos de la conurbación. Desde el miércoles 29, cuando el reloj marcó las 22:00 horas comenzó a regir la cuarentena total en las comunas de La Serena y Coquimbo, el despliegue de las Fuerzas Armadas y de Orden en el territorio ha sido intenso, particularmente en los sectores céntricos.

Claro, además de que nadie entre ni salga de estas ciudades, a no ser que cuente con la autorización respectiva, la fiscalización al interior de éstas debe ser incesante para que la medida del confinamiento obligatorio finalmente dé los resultados que todos esperan y no se prolongue indeterminadamente.

BUEN TRABAJO

Las primeras jornadas -jueves, viernes y sábado- fueron positivas, y como único incidente de importancia, el día de ayer se registró la interrupción de funcionamiento de la feria de La Antena en La Serena, pero no pasó a mayores.

Ha existido una gran cantidad de controles, y pocos detenidos en relación al número de fiscalizados. Todo pareciera ir bien encaminado, y aunque nadie se confía, de hecho, existe consenso en que la cuarentena duraría más de dos semanas, el trabajo planificado que se está realizando es valorado transversalmente.

FLANCOS ABIERTOS

Pero existirían flancos abiertos. ¿Qué pasa en las localidades rurales y sectores que están más alejados? Hicimos un recorrido por algunos de ellos y nos encontramos con una realidad muy diferente a la que se vive en las zonas neurálgicas de la conurbación.

La ciudad puerto tiene dos sectores del borde costero que sobresalen en cantidad de residentes. Se trata de Guanaqueros y Tongoy, donde también han existido casos de Covid positivo y se encuentran en cuarentena. Sin embargo, las personas parecen no darse por aludidas y la información respecto al confinamiento es escasa.

Primero fuimos a Guanaqueros. El día viernes se ve poca gente circulando, pero según afirman los vecinos, "aquí siempre es así, con o sin cuarentena". Sentado en las afueras de un negocio de abarrotes, Osvaldo Zambra, cuenta que el cambio "no se ha notado". Eso sí, él mantiene un permiso para salir a ver su embarcación ya que se dedica al rubro de la pesca, y está convencido de que con el mismo documento puede transitar libremente, realizar compras, y cualquier tipo de actividad durante el día. "Se supone que esto me sirve (el papel). Amí nadie me ha dicho nada, sólo sé que se me termina en 5 días y ahí tengo que ir a renovarlo de nuevo", dice don Osvaldo, confiado.

Cuando le manifestamos, que para efectuar otras cosas requiere otro tipo de documentación, se muestra escéptico, confía en que no será fiscalizado y se justifica diciendo que en cualquier caso,



LAUTARO CARMONA

José Andrés Rubio vive alejado de la zona urbana de La Serena, al interior de Las Rojas en un sector llamado Los Perales. Su pareja, Andrea, es asmática, necesita remedios y consultas médicas, pero tiene que caminar 40 minutos para encontrar conexión a Internet y pedir un permiso en la comisaría virtual.

PLAN DE CARABINEROS INTENTA SUBSANAR PROBLEMAS:

RURALIDAD Y BALNEARIOS, LOS FLANCOS ABIERTOS EN EL PLAN DE FISCALIZACIÓN

Hasta ahora el balance de la cuarentena total es positivo y la gente ha respetado la medida, informándose y solicitando los permisos requeridos para cada situación. Sin embargo, en sectores alejados de los epicentros urbanos tanto de La Serena como de Coquimbo, en las zonas rurales o los balnearios donde buena parte de los residentes son adultos mayores, según pudimos constatar, existe desconocimiento de lo que implica el confinamiento, lo que conlleva a que no se respete, o que las personas no sepan qué hacer y qué no, sobre todo en lugares en los que ni siquiera hay conexión a internet.

él vive solo, y debe salir para poder subsistir. "No tengo quien me haga las compras, tengo que ir a comprar el pan, porque no voy a estar comiendo pan duro. Ahora, si me llevan las cosas a la casa, yo me quedo en la casa, pero no lo puedo hacer", expresó el hombre de 64 años.

Al interior del negocio, la dueña, María, afirma que la cuarentena se está respetando poco, por la falta de información. En todo caso, asegura, que la gente en la localidad "siempre es tranquila" porque la mayoría son adultos mayores. "Aquí cuando no es verano no se ve mucho movimiento, pero igual yo creo que la gente no sabe mucho lo que puede y lo que no puede hacer. Yo me he informado bien y le he dicho a los que me vienen a comprar que tienen que tener un permiso. De a poco la gente se va

informando, porque también les advierto que si los pillan, les pueden sacar un parte", cuenta la señora.

María tiene enfermedades crónicas, y debe acudir al Hospital de Coquimbo dos veces al mes. En julio ya le correspondió y si esto continúa, dice, "tendré que pedir el permiso especial. Ahora, lo que no sé es si voy a alcanzar a realizar todo, ni quién me va a acompañar, pero todavía tengo tiempo", expresó. Claro, el permiso para concurrir a un recinto médico dura tres horas y entre tomar locomoción, llegar al establecimiento médico, recibir la atención y luego volver, lo más probable es que tarde más que eso.

Pero de todas formas, para tranquilidad de María, desde Carabineros, principal ente fiscalizador han asegurado que en este tipo de situaciones, primaría el criterio.

SOLEDAD Y CUARENTENA

La historia de Francisco Osciell es conmovedora. Tiene 82 años y vive solo en la localidad de Guanaqueros. Para él la cuarentena comenzó hace mucho tiempo ya que desde antes de la pandemia prácticamente no salía de su casa. Asegura que recibía con más frecuencia la visita de una de sus hijas, pero lamentablemente ahora, con el confinamiento obligatorio, ella sólo puede ir a dejarle la comida y a prestarle sus cuidados esenciales.

Respecto a sus trámites, como el cobro de su pensión, también lo realiza su familiar, pero hasta ahora no ha podido efectuar el proceso para solicitar el retiro del 10% de sus fondos previsionales, lo que señala, le gustaría hacer, pero no sabe utilizar internet. "No entiendo nada de eso. Lo que veo en la tele nomás, pero no sé nada de las computadoras ni celulares. Mi hija no me ha podido ayudar porque no tiene tiempo, viene a hacerme las comidas para dos tres días y se tiene que ir, ojalá alguien de la municipalidad me pudiera venir a ayudar con eso", pide don Francisco, desde el ante jardín de su casa.

EL ESTRÉS DE DON GABRIEL

Don Gabriel tiene 85 años. Es nacido y criado en Guanaqueros y vive junto a su señora y sus tres nietos. A él lo encontramos mirando por la ventana de su casa hacia

36 AÑOS
 liderando el mercado inmobiliario
 de la Región de Coquimbo



LOS HIBISCUS
de Cisternas II ETAPA
COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 127 - 132 - 137 M2 CONSTRUIDOS - TERRENOS DESDE 345 M2



- :: Construcción de alta calidad
- :: Terminaciones de primer nivel
- :: Areas verdes
- :: Hermosa vista al mar
- :: Sector residencial de alta plusvalía

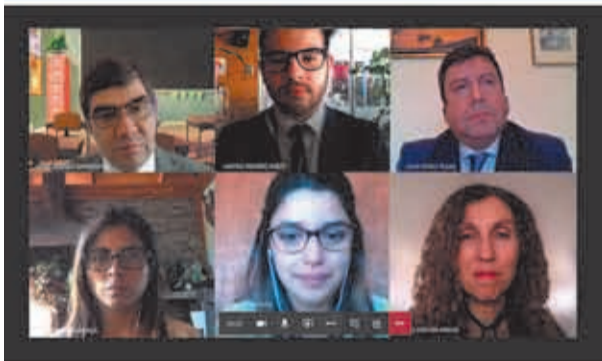
RESERVAS SIN COSTO





Estamos comprometidos con la Región de Coquimbo

UCEN titula primeros ingenieros comerciales con sello regional



Con la defensa del trabajo de investigación "Millennials: Estrategias de marketing para que las Mipymes accedan a estos nuevos consumidores", Arely Dinamarca, Camila Miranda y Matías Pizarro se presentaron ante la comisión examinadora, conformada por Catalina Maluk, directora de la escuela de Economía y Negocios de la Universidad Central; Jaime Alonso, Vicerrector Regional; y Juan Rojas director de la carrera en la sede, quien actuó además como presidente. Al superar con éxito la evaluación que se realizó en modalidad remota, los jóvenes se transformaron en la primera generación de ingenieros comerciales con sello regional.

Al término de la actividad, Jaime Alonso recordó la trayectoria de la carrera, que tiene 30 años en la institución y que empezó a impartirse en la zona desde el 2015. "Para nosotros es una gran satisfacción culminar esta etapa. Como sede impulsamos el proyecto de instalar Ingeniería Comercial acá, con el objetivo de formar profesionales con una sólida base teórica, pero que también fueran capaces de integrar sus elementos personales de origen, identidad y valores, enriqueciendo sus cualidades profesionales. Estamos orgullosos de que hemos conseguido un sello diferenciador regional, que se sustenta en el sentido ético y en la disposición de nuestros estudiantes a aportar en la generación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de las comunidades, en las cuales les corresponda desempeñarse".

Catalina Maluk al respecto indicó: "Nuestros primeros titulados sin lugar a dudas son el reflejo del ingeniero que buscamos formar, la presentación de hoy así lo dejó evidenciado. Nos sentimos muy satisfechos de haberlos acompañado en esta etapa de sus vidas y esperamos seguir en la senda de educar profesionales íntegros que aporten al desarrollo de un país ético, justo y solidario". Juan Rojas, en tanto, enfatizó que: "Ingeniería Comercial Región Coquimbo, acreditada por 6 años, ha realizado la primera defensa de título, lo que representa un hito importante para la facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones y en especial para su escuela de Economía y Negocios. En una excelente defensa estos nuevos profesionales han demostrado esfuerzo y compromiso, que junto a los conocimientos obtenidos los prepara para una sociedad con un entorno altamente competitivo".

Los titulados concordaron en expresar su agradecimiento a la universidad. "Si bien presentamos de manera remota, no le quitó la emoción ni la ansiedad de enfrentarnos al proceso. Comenzar este desafío el año 2015 y ver el fruto de nuestro trabajo me genera un profundo orgullo y felicidad. Agradecido de mis profesores, mi director Juan Rojas por siempre velar por sus estudiantes, a nuestro Vicerrector por tener la visión de traer la carrera a la sede y ser nuestro apoyo durante todos estos años", destacó Matías Pizarro.

En tanto, Arely Dinamarca expresó que "dentro de nuestro proceso de examen de título, vivimos muchas cosas, desde el estallido social hasta una pandemia, pero estoy feliz con nuestros resultados. Me llevo conmigo un hermoso recuerdo de mis profesores, compañeros y funcionarios de la universidad y me encuentro muy agradecida de los múltiples valores que me entregaron y que me formaron no solo como profesional, sino como persona".

Por su parte Camila Miranda agregó que "al dar el examen de título las emociones son múltiples, ya que dejamos una gran familia, con grandes profesores que siempre estuvieron apoyándonos desde el primer momento; me siento sumamente orgullosa de haber salido de esta universidad, rodeada de grandes personas y de ser la primera generación de Ingeniería Comercial, sede Coquimbo".

la calle, y de inmediato nos manifestó que le encantaría poder salir; "pero con esto de la cuarentena no se puede. Ni siquiera puedo ir a ver a mi hermano que está súper enfermo", dijo.

El hombre sabe que debe mantenerse en casa, porque si no lo podrían infraccionar, pero no está enterado de sus posibilidades como adulto mayor, que lo podrían ayudar a detener el estrés que, enfatiza, lo tiene agobiado. "Lo que pasa es que con la cuarentena se deben resolver muchas cosas, el tema de las compras, los alimentos, el pan y parece que el permiso que te dan es muy corto, y limitado, y todavía tenemos que ver quién nos va a ir a retirar la pensión, y qué vamos a hacer para no volvernos locos encerrados", expresó el adulto mayor, quien se sorprende cuando le informamos que al menos una de sus inquietudes es de fácil solución ya que sí puede salir a pasear tres veces a la semana (los días lunes, jueves y sábado) durante 60 minutos sin alejarse a más de 200 metros de su casa. Lo único que necesita es su carnet de identidad y a un acompañante, que en este caso sería su señora Deysi Rojo de 59 años. "Mire, no teníamos idea de eso, y su hermano vive acá a la vuelta nomás. Lo que pasa es que como uno es viejo y no ocupa el internet no se entera de nada, y nadie anda avisando puerta por puerta pues", finaliza Deysi.

¿FALTA DE FISCALIZACIÓN?

El viernes 31, en el tercer día de cuarentena, la feria de Tongoy (Coquimbo) concentraba prácticamente a toda la población que había solicitado permiso temporal, lo que generó que la gente se aglomerara, pese al control policial dispuesto en el acceso principal donde una patrulla con dos Carabineros efectuaba la fiscalización.

Era demasiado poco contingente tomando en cuenta que muchos de los que llegaban entraban por otros lugares, saltándose el control, en el que ni siquiera existía personal de salud para la toma de temperatura.

Claramente había personas sin autorización, y se veía a tongoyinos comprando en familia, de dos o tres personas que viven en un mismo hogar, algo totalmente contrario a lo recomendado.

Un ejemplo del mal funcionamiento de esta feria en términos de vigilancia, era la presencia de don Luis Horacio Bonilla, adulto mayor de 84 años, quien pese a su edad se encontraba realizando compras sin que nadie lo hubiese fiscalizado. Don Luis ni siquiera sabía de la cuarentena. "No tenía idea. Yo vivo con mi señora que también es adulta mayor, tiene la edad mía, pero nadie nos dijo que no se podía salir. Bueno, tendré que irme a la casa, pero primero tengo que comprar las cosas", asegura el hombre.

Consultado respecto a cómo se organizará para los próximos días teniendo en cuenta que no sabe utilizar internet para obtener permisos temporales y que vive solo con su señora, no tiene nada planificado, y espera que alguien



LAUTARO CARMONA

El día viernes prácticamente todo el pueblo de Tongoy se agolpó en la feria. Pese a que había una patrulla de Carabineros en un acceso, la gente entraba por otros y muchos no tenían permiso, e incluso, adultos mayores no sabían que existía cuarentena total.

“No tengo quien me haga las compras, tengo que ir a comprar el pan, porque no voy a estar comiendo pan duro. Ahora, si me llevan las cosas a la casa, yo me quedo en la casa”.

OSVALDO ZAMBRA
HABITANTE DE GUANAQUEROS

4

días de cuarentena total se cumplen en la conurbación y hay lugares en que sus habitantes no están enterados.

se acerque para que los puedan orientar. "No sé pues, si usted me dice ahora de esto y que no se puede salir más habrá que hacerlo, pero, ¿quién me va a ir a comprar, cómo pido el permiso? Ojalá vinieran a darme alguna solución", indica don Luis.

Paulina y Marjorie iban juntas a la feria. Todo legal, ambas pidieron sus respectivos permisos pero, ¿por qué no fue sólo una de ellas si viven en el mismo sitio? Su respuesta es que, pese a que comparten espacio físico son de distintas familias y necesitaban comprar muchas cosas. "Teníamos que venir juntas, porque si no íbamos a volver muy cargadas. Lo bueno es que acá en la feria sólo se pusieron los que venden alimentos y no la gente que vende otras cosas, eso es súper positivo, aunque igual llegó harta gente", expresa Paulina.

LA SERENA Y LA RURALIDAD

En la capital regional también existen flancos que, pareciera ser, quedaron abiertos en cuanto a la fiscalización y que

se tendrán que solucionar mientras vayan pasando los días. En los sectores rurales de La Serena, se suscitan inconvenientes parecidos a los que hay en los balnearios porteños, poca fiscalización, desinformación, y además, en los sitios más interiores falta de conexión a internet lo que impide que los habitantes, por ejemplo, de las majadas, puedan obtener sus permisos temporales para salir a realizar cualquier tipo de trámites.

No se requiere ir demasiado lejos, en Las Rojas, ya encontramos a personas transitando por la calle sin ningún tipo de autorización. Claro, no tienen internalizado el tener que quedarse en sus casas obligadamente y aparentemente nadie les ha ido a reforzar la idea.

Don Iván Valdivia, de 57 años es una excepción a la regla, y cuenta con su permiso para trabajar, aunque tiene dudas para qué le sirve el permiso que solicitó. "Yo pedí el permiso para trabajar, o me lo pidieron, pero para las demás cosas no sé muy bien. Parece que hay que pedir permiso hasta para ir a comprar el pan, pero aquí no se ha visto control de nada. La gente anda igual nomás, pero no es porque quieran infringir esto, yo creo que es más porque no saben mucho", indicó el habitante del lugar. Y efectivamente, tal como le informamos, se requiere un permiso para cada trámite en específico.

Fernando Alfaro, el Minimarket Olimpo enfatiza en lo mismo. La gente va y viene sin ningún tipo de permiso. Por su parte, él sí obtuvo el que le permite funcionar, pero no sabe si ese documento le sirve para desplazarse y hacer delivery. "Hice la consulta por teléfono que me dieron de Carabineros, y me recomendó que hiciera el giro de mi negocio como abastecedor, y así poder salir a repartir. Hicimos ese trámite, pero no entiendo muy bien si eso me permite hacer delivery, hay muchas dudas. Creo que deberíamos poder salir a entregar porque si no la gente va a seguir viniendo sin respetar la cuarentena y no es la idea", expresó Alfaro.

DESCONECTADOS

Más al interior, a unos veinte minutos de Las Rojas, pasando por Cutún, está el sector de Los Perales, donde hay peque-

PARTE 4

ACTIVA INVERSIÓN: AUMENTANDO LA COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS DE COMBARBALÁ

PROGRAMA **Gestión TERRITORIAL**
ZONAS REZAGADAS

Alimentos orgánicos "Manquenor" es el nombre del emprendimiento familiar dedicado desde el año 2000 al desarrollo de una agricultura basada en prácticas de manejo ecológicas para la producción de alimentos saludables. Ubicado en el sector de Manquehua, comuna de Combarbalá, fue beneficiado para implementar la infraestructura que le permitió cumplir con los requisitos para la obtención de la norma HACCP, garantizando la inocuidad en la producción alimentaria, y también en la compra de maquinaria para la fabricación de una bebida saludable en base a copao y aloe vera.

"Con el apoyo de Corfo, quiero subir el nivel de lo que estoy haciendo, adquirir maquinarias, aumentar la producción para llegar a mejores mercados, agrandar el proyecto y generar trabajo. Esto es fantástico, te permite surgir, ya que como vivo en una comunidad agrícola no podemos acceder al apoyo particular de los bancos, por lo que esto es muy importante para nosotros", indicó la beneficiaria Rosa Cortés, sobre el emprendimiento que actualmente realiza envíos principalmente a Santiago a través www.manquenor.cl

Este apoyo, que promueve el desarrollo las empresas, "está dirigido a la inversión productiva de emprendimientos con potencial de crecimiento en territorios de oportunidades, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura y capital de trabajo", señaló el Director Regional de Corfo Gregorio Rodríguez.

Otro de los proyectos que actualmente se ejecutan en la comuna es "Cervecería Cruz del Sur", al respecto Juan Carlos Cabezón Araya, indicó que "el año pasado nos ganamos un Acelera de Corfo, donde vamos a ampliar la construcción de la cervecería, aumentar la producción de 3 mil a 12 mil litros mensuales, y la adquisición de cámaras de frío y otro tipo de maquinaria. Como apoyo esto es genial porque nos permitirá contratar más mano de obra y ampliar nuestro mercado. Era el impulso que nos faltaba" indicó sobre el emprendimiento que puede encontrarse en Facebook e Instagram como @cervezacruzdelosur.

"Estamos apoyando el desarrollo de iniciativas para que nuestros emprendedores tengan la oportunidad de crecer. Ese es el espíritu que necesitamos y vamos a seguir impulsando para el desarrollo de nuestra región", dijo la Intendente de la Región de Coquimbo, Lucía Pinto.

Por último, el Seremi de Economía, Carlos Lillo, declaró que, "para nosotros, como gobierno, nos asiste el convencimiento que, para impulsar la economía, se requiere entregar un valor agregado que permita a los emprendimientos aumentar su productividad".

Contribuir al aumento de la competitividad, a través de financiamiento de inversión productiva y/o estudios es el objetivo del programa Activa Inversión de Corfo, que cuenta con el financiamiento del Gobierno Regional, a través del Programa Gestión Territorial de Zonas Rezagadas.

SOBRE EL INSTRUMENTO

El año 2019, CORFO lanzó un concurso con fondos del Gobierno Regional, que focalizan la materialización de los objetivos del Programa Gestión Territorial de Zona Rezagadas, el cual permitió apoyar a 22 empresas con un subsidio que cubre hasta el 60% del costo total del proyecto con un tope de \$50.000.000. Entre los criterios evaluados se consideró la fortaleza de la empresa, el potencial del negocio y de impacto en el territorio, para así dinamizar sectores como el turístico y ganadero de Punitaqui, Combarbalá, Monte Patria y Canela.



GREGORIO RODRÍGUEZ
Director regional de Corfo

"dirigido a la inversión productiva de emprendimientos con potencial de crecimiento en territorios de oportunidades"



CARLOS LILLO
Seremi de Economía

"se requiere entregar un valor agregado que permita a los emprendimientos aumentar su productividad"



LUCIA PINTO
Intendente Regional

"Estamos apoyando el desarrollo de iniciativas para que nuestros emprendedores tengan la oportunidad de crecer"

#CorfoContigo

"Creciendo en zonas rezagadas contribuyendo al desarrollo productivo en territorios aislados de la región"





LAUTARO CARMONA

La historia de Francisco Osciel es conmovedora. Tiene 82 años y vive solo en la localidad de Guanaqueros, y poco entiende de la cuarentena total. Pide ayuda para que le hagan sus trámites.

En las majadas encontramos al joven José Andrés Rubio. Para él, quien vive junto a su pareja Andrea Bustos, siempre ha sido un problema el tema del traslado, y ahora este inconveniente se agudiza. “Por lo menos justo antes de la cuarentena pudimos abastecernos bien con alimentos, con mercadería, pero nos va a durar máximo dos semanas. Ahí ya tendremos que volver a salir, el problema es que el permiso que dan hay que sacarlo por internet y acá no llega la señal, estamos totalmente desconectados”, cuenta Andrés.

Portanto, dice, sí o sí tendrá que arriesgarse cuando llegue el momento de hacer la solicitud correspondiente, ya que tendrá que recorrer a pie hasta la entrada del pueblo donde logre conectarse. En ese intertanto, no tendrá ninguna autorización. “Esa es la única forma, es decir, tendré que quebrantar la cuarentena igual, pero espero que si me encuentra algún carabinero me pueda comprender”, indica.

Pero no sólo los alimentos lo tienen intranquilo. En este contexto, el no contar con un recinto de Salud cercano y estar con una conexión telefónica precaria, y nula a internet se vuelve una pesadilla debido a que su pareja sufre de asma, y le dan crisis. El joven no tiene claro qué hará si esto llega a suceder, ya que no posee vehículo y no la podría llevar a un hospital. “Ese es un problema de siempre, que hemos tenido, pero ahora es más complejo porque no sé qué permiso necesitaría ahí para ir al hospital, ni cómo bajaría. Y lo otro, parece que estos permisos duran sólo dos horas, pero en mi caso yo me demoro una hora sólo en ir a

“No tenía idea que no se podía salir. Yo vivo con mi señora que también es adulta mayor, tiene la edad mía, pero nadie nos dijo que no se podía salir”.

LUIS HORACIO BONILLA

ADULTO MAYOR DE GUANAQUEROS

tomar la locomoción, entonces es bien complejo. Falta mucha información, y yo sé que las autoridades o ustedes la entregan pero no siempre les llega a todos”, finalizó el habitante de la majada.

LLAMADO A INFORMARSE

Claro está que existe mucha gente que no cuenta con toda la información necesaria, por lo mismo, desde Carabineros insisten en el llamado a ingresar a la página habilitada, comisaría virtual.cl donde están todas las indicaciones. Además, desde la institución ya han comenzado con un plan para ir donde la población más vulnerable y facilitarles la atención y sus permisos. Aquello comenzó el día viernes, y se espera que este cuartel de asistencia móvil pueda llegar a la mayor cantidad de lugares donde las personas están teniendo inconvenientes en el contexto de la cuarentena total.

TRABAJADORES SERÁN BENEFICIADOS

Comunas de zonas rezagadas se equiparan con plantas mineras

FNDR de minería, la iniciativa que busca cumplir el sueño de los mineros de las comunas de Canela, Combarbalá, Monte Patria y Punitaqui.

El Día/ La Serena

@eldia_cl

Los bajos niveles de comercialización de los productos desarrollados en el territorio es una de las problemáticas que aborda la ejecución del Programa de Gestión Territorial de Zonas Rezagadas, lo que permite a rubros como la minería mejorar las condiciones de producción, infraestructura y oportunidades de desarrollo.

Durante este periodo de pandemia la minería en las comunas de Canela, Combarbalá, Monte Patria y Punitaqui han logrado seguir realizando extracción, ya que para la mayoría de los mineros esto contempla el ingreso económico en sus hogares, por otro lado el trabajo en conjunto entre la SEREMI de minería de la región de Coquimbo y “No tenía idea. Yo vivo con mi señora que también es adulta mayor, tiene la edad mía, pero nadie nos dijo que no se podía salir. se traduce en la formulación de un nuevo programa que tiene como finalidad la construcción de dos plantas mineras para las comunas de Combarbalá y Monte Patria, las que se suman a las ya realizadas en las comunas de Canela y Punitaqui, un compromiso que se adquirió en los inicios del PGTZR. En este contexto el pasado miércoles 22 de Julio en el salón de la Gobernación del Limarí y con todas las condiciones sanitarias que se deben cumplir, el Seremi de minería Roberto Vega Campusano presentó este FNDR ante los diferentes representantes de gremios y asociaciones mineras de las comunas de zonas rezagadas, momento en el cual se explicó las características del

“Estamos cumpliendo uno de sus sueños, sobre todo los compromisos que se tomaron cuando parte zonas rezagadas”.

ROBERTO VEGA
SEREMI DE MINERÍA

programa y la distribución de presupuesto que asciende a un total de \$500.000.000. Al respecto el Seremi señaló que como “gobierno estamos cumpliendo uno de sus sueños, sobre todo los compromisos que se tomaron cuando parte zonas rezagadas, el que contempla poder dar escalamiento y apoyo a mineros que no están en condiciones y en comunas donde cuesta más”.

Una vez presentada la iniciativa, los asistentes dieron por aprobado el programa presentado momento en que Cristian Pérez, representante de la mesa temática de minería de Zonas Rezagadas expresó que como mineros “nos quedamos muy satisfechos sabiendo que la autoridad hoy retoma nuestro desafío en tiempos de contingencia donde aún más necesitamos reactivar la minería del oro”. Terminada la formulación de este FNDR su siguiente paso es ser presentado al CORE para que los consejeros regionales lo den por aprobarlo y se ejecute con financiamiento de Gobierno Regional.

Milthon Duarte Coordinador regional del PGTZR cerró este acuerdo comunicando que “se gestionará a que esta iniciativa logre pasar todos los eslabones para que finalmente llegue a ejecución en un futuro próximo, de modo que al finalizar la ejecución del plan 2019-2022 de zonas rezagadas cada comuna cuente con 4 plantas gaviométricas de abastecimientos para los mineros”.

¡Reactivación, Reactivación!



JORGE PIZARRO
SENADOR DC
POR LA REGIÓN DE COQUIMBO

Nuestra región de Coquimbo ostenta el nivel más alto de desocupación del país, un 14,7% que en cifras reales llega a 24%, considerando a quienes se acogieron al seguro de

desempleo.

Las declaraciones de intenciones sobran. Lo que se necesita es crear trabajo, estimular una pronta reactivación. Por ello lo lamentable de una Cuenta Pública presidencial sin sustento, donde se remite a notificar que 130 proyectos del sector privado están detenidos, ¿qué hará el Ejecutivo al respecto? ¿Se retomarán obras de inversión pública o concesiones que este gobierno ha tenido paralizadas por años? Se reafirma reactivación

del aeropuerto La Florida y se recuerda la iniciación del Embalse Canelillo, pero los pendientes y omisiones son mayores, como desalinizadoras, concreción de dobles vías en conectividad y el postergado Túnel de Aguas Negras, otro ejemplo que hoy pasa la cuenta a la economía regional.

Es crucial enfrentar esta tremenda cesantía y procurar inversión tanto pública como privada. Recuperar las posibilidades laborales de las personas pasa por

garantizar las condiciones de funcionamiento del pequeño comerciante, del desarrollo de polos de servicio como turismo o producción local. Es cierto, sólo con el Estado no alcanza. La inversión privada aporta el 80% en la actividad económica, pero le corresponde a la institucionalidad pública dar señales potentes a través de proyectos que empujen nuestra región.

Así de relevante es crear condiciones de productividad local. Cuando se invierte en embalses

y desaladoras, estamos creando capital y dando indicadores al sector privado respecto disponibilidad de recursos hídricos; cuando invertimos en conectividad, estamos también ayudando al turismo. Al contrario, cuando paralizamos iniciativas a veces por burocracia o evitando el reclamo de ciertos sectores lo que conseguimos es suspender un polo de desarrollo y servicio que pudiera ir en directo beneficio para la comunidad, generando empleo estable.

Sitio Arqueológico Rincón Las Chilcas: Un viaje de tradición y patrimonio

Hay lugares donde la vida cotidiana se carga de esfuerzo, se alimenta de perseverancia y los habitantes son valor agregado del territorio. El Programa de Gestión Territorial de Zonas Rezagadas, CORFO y diario El Día traen para ti, historias ejemplificadoras que muestran la lucha por erradicar la desigualdad en la región de Coquimbo.

La historia de Gabriel Tapia es tan interesante como la del Rincón Las Chilcas, en la comuna de Combarbalá, lugar donde nació y descubrió un verdadero tesoro arqueológico.

Cuenta que es hijo de crianceros y que hasta 1986, fiel a las costumbres, practicaba la trashumancia, considerada como la única actividad nómada que va quedando en el continente americano y destacada como un símbolo identitario en la ganadería de la Región de Coquimbo.

“En el año 1986 venden estas pequeñas hijuelas a la mayoría de los crianceros y por causalidad mi papá compró acá”, recuerda, pero tuvieron que pasar 15 años más para descubrir el patrimonio arqueológico indígena presente en el lugar, “para nosotros eran piedras rayadas o con monos”, detalla.

Recién en el año 2001 comenzó a reflexionar sobre lo increíble de las rocas y las identificó como petroglifos “empecé a entender esto medio increíble, con mil años -decía yo- esto se debió haber borrado, siempre con dudas”.

El sitio fue utilizado durante el periodo agroalfarero temprano como un importante centro ceremonial donde se practicaba la observación del sol, la luna y otros fenómenos astronómicos.

“Empecé a entender muchas cosas de la naturaleza, de la cosmovisión de nuestros pueblos y me apropié de eso. En mis charlas siempre comento que hace 40 años atrás nuestros abuelos también dependían de la naturaleza y de las señales de la astronomía, de la Cruz del Sur, para ellos era el río celestial(...)”, agrega.

De ahí en adelante, Tapia decidió mostrar y contar los orígenes de una cultura ancestral, la que pretende mantener viva en Combarbalá, Chile y el mundo, “debo agradecer a INDAP que me ha apoyado con el financiamiento para las señaléticas del sitio, para que la gente pueda llegar más rápido y no se pierda en el camino”.

El lugar, ubicado a 26 kilómetros del polo urbano de la comuna limarina, se potencia como un importante centro interpretativo de rutas astro-arqueológicas, hasta la fecha se han identificado más de 230 petroglifos.

“Los invito a conocer el sitio, a conocer la cultura de nuestros pueblos, la cultura Molle, Ánima y Diaguita” manifiesta con evidente emocionalidad.

Destaca que hay un área de descanso y que tiene toda la disposición “para mostrar lo que he aprendido sobre nuestros pueblos originarios”.

“Debo agradecer a INDAP que me ha apoyado con el financiamiento para las señaléticas del sitio, para que la gente pueda llegar más rápido y no se pierda en el camino”.



“Empecé a entender muchas cosas de la naturaleza, de la cosmovisión de nuestros pueblos y me apropié de eso. En mis charlas siempre comento que hace 40 años atrás nuestros abuelos también dependían de la naturaleza”.

Gabriel Tapia
☎ +569 31064338

Una historia de

PROGRAMA
Gestión TERRITORIAL
ZONAS REZAGADAS



El Ovallino

EDN

IMPRESORES

Impresión
Offset y Digital

+56 9 6617 2477

[51] 2 200405

edn impresores
info@edn.cl
admventas@edn.cl
www.edn.cl



CUADERNOS CORPORATIVOS

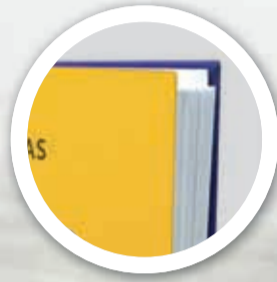
DISEÑO & IMPRESIÓN **TAPA DURA**

OFERTA

Consulte por cantidades y precios.



Anillado
doble cero metálico



Tapa dura
(emplacada)

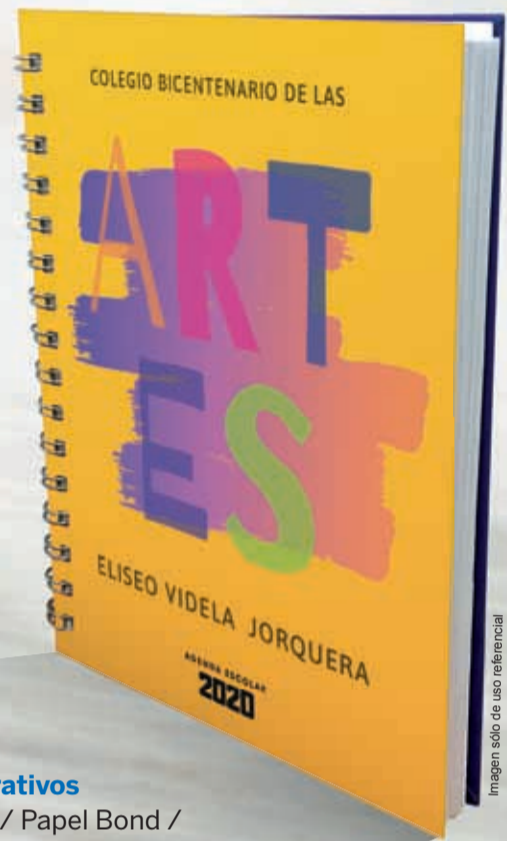


Imagen solo de uso referencial

Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos

Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond / Anillado Doble Cero / Tapas Duras.



lanhuaterapias

dudas o consultas al:
+56 9 7230 7597

Medicina Complementaria

Consultas de
medicina China
Cursos y talleres online

+569 56431936

prefabricados.petrablock

PREFABRICADOS DE HORMIGÓN

- Adcretos
- Solerillas
- Pastelones
- Cierre de placas
- Bloques de hormigón



COMPRA LOCAL, COMPRA PYME

Estética Automotriz

- Lavado automotriz
- Lavado de tapiz y motor
- Corrección de pintura y
- Coating de cerámico certificado por System X EEUU

kaemdetailing

+569 95424539

Todo para verte y sentirte bien

Tratamientos corporales
Maquillaje
Lentes de contacto
Y más

omabellezaatualcance

+569 75731679



DIPUTADO JUAN MANUEL FUENZALIDA

“No voy a aferrarme a un cargo por popularidad”

Parlamentario defendió su votación en contra del 10% del retiro de fondos previsionales, señalando que sus principios y trayectoria en el servicio público fueron la base para tomar responsablemente esta decisión.

El Día/ La Serena

 @eldia_cl

Este jueves comenzó la solicitud del retiro del 10% de los fondos previsionales desde la totalidad de las AFPs, un escenario que estuvo antecedido por diferentes opiniones previo a la votación en la Cámara de Diputados y en el Senado. Escenario en que también el diputado UDI, Juan Manuel Fuenzalida señaló desde un comienzo que votaría en contra de esta solicitud, consecuente con sus principios y en momentos en que también el gobierno presentaba, al propio parlamento, un importante mejoramiento al Plan “Clase Media”, en que Fuenzalida en conjunto a la directiva solicitaron a los ministros de Hacienda y Economía una completa revisión a la propuesta destinada a entregar soluciones concretas a la clase media, la

cual finalmente fue aprobada por el parlamento y espera su promulgación.

“Acá no se trataba si se retiraba el 10, 20 o 30%. Este fue un proyecto que partió con muy buenas intenciones y buscaba dar solución a aquellas personas que no tenían ningún tipo de ingresos. Sin embargo, fue perdiendo ese sentido y donde vimos que bajo un titular que era muy bonito, llamando a todos a retirar el 10%, buscaba destruir un sistema, un modelo de sociedad que hoy tenemos; palabras que no fueron de mi propiedad, sino salió de parlamentarios como Boric, Jackson, Núñez e incluso la presidenta de Revolución Democrática. Quedó demostrado que ocuparon muy bien el derecho a la propiedad privada, el concepto de libertad que la gente de izquierda no cree, pero que lo utilizó como argumento para vender el 10%, sabiendo que ellos van detrás de la nacionalización y expropiación de estos fondos de pensiones”, recalca el legislador.



CEDIDA

El parlamentario insiste que antes de sacar los propios ahorros, era el Estado el que tenía que subsidiar esta situación, mediante aportes directos, pero que se llegó tarde.

Fuenzalida sostiene que desde el punto de vista ideológico no era bueno abrir la puerta a una iniciativa como ocurrió en Argentina o en el mismo Perú, en que hoy las personas ya están analizando cómo van a enfrentar su futuro. Por otro lado, dice que antes de sacar los propios ahorros, era el Estado el que tenía que subsidiar esta situación, mediante aportes directos, pero que se llegó tarde. “Por ejemplo, con el bono de \$500 mil y este préstamo solidario estatal o bien una asignación directa que permitiera que alcanzar a todas las personas mayores de 18 años que realmente lo necesitan, pero sin

hacer uso de los ahorros.

“No hay que perderse, por eso voté en contra. Prefiero ser consecuente y pagar los costos, no depender de que estamos frente a un concurso de popularidad. No pretendo asegurar mi reelección con medidas populistas. Al contrario, uno tiene que ser responsable con sus determinaciones en que está en juego el futuro de las personas de nuestro país. Yo soy un profesional que, con esfuerzo, al igual que muchas familias chilenas, estudié en la universidad y saqué mi título de abogado y con una trayectoria en el servicio público, donde no sólo fui asesor de parlamentarios, sino que también participé en el gobierno, durante el 2010, como seremi de Transportes, de Desarrollo Social y posteriormente intendente. Hoy, soy diputado y cuando uno está en el servicio público debe actuar con responsabilidad, en que el vaso debe verse lleno, no medio vacío”, indicó Fuenzalida.

Finalmente, el parlamentario reconoce que muchos no compartieron su decisión, pero también otro sector entendió esta determinación, tomando en cuenta el precio que tendrá esta hipoteca para las futuras generaciones. Paralelamente, señaló que hoy es momento de dar vuelta la hoja y enfocarse en solucionar los problemas que están afectando a la región producto de esta pandemia, entre ellos: la generación de inversión que permita crear puestos de trabajo y así bajar la cifra de desempleo, que en el último trimestre alcanzo un 14,7%.




LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE CANELA

La Ilustre Municipalidad de Canela, llama a Concurso Público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal Canela, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.indap.gob.cl

A. ASESOR TÉCNICO PRODESAL (1 cargo disponible)

- Profesional Médico Veterinario, con conocimientos en ganadería menor: caprinos y ovinos.

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual debe señalar el cargo al que postula.
- Currículum Vitae ciego según formato INDAP (disponible en www.indap.gob.cl)
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de Conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización
- Certificado de antecedentes
- Disponibilidad de movilización.

C. RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES:

- Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula en la Oficina de INDAP, ubicada en calle Independencia N° 0279, ciudad Illapel y/o en la I. Municipalidad de Canela, ubicada en calle Luis Infante, N° 520, Ciudad Canela, a más tardar el día 13 de agosto del 2020, a las 13.00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: dgatica@indap.cl; cpizarro@indap.cl; spizarro88@gmail.com

JUAN BERNARDO LEYTON LEMUS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CANELA




LLAMADO A CONCURSO PADIS COMUNA DE CANELA

La Ilustre Municipalidad de Canela, llama a Concurso Público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo – PADIS, de la Unidad Operativa Comunal Canela, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.indap.gob.cl

A. ASESOR TÉCNICO PADIS (2 cargos disponibles)

- Profesional y/o Técnico del Área Agropecuaria: Médico Veterinario, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Técnico Agrícola, o carrera a fin, con conocimientos principalmente en ganadería menor: caprinos y ovinos, y producción de hortalizas.

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual debe señalar el cargo al que postula.
- Currículum Vitae ciego según formato INDAP (disponible en www.indap.gob.cl)
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de Conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización
- Certificado de antecedentes
- Disponibilidad de movilización.

C. RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES:

- Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula en la Oficina de INDAP, ubicada en calle Independencia N° 0279, Ciudad Illapel y/o en la I. Municipalidad de Canela, ubicada en calle Luis Infante, N° 520, ciudad de Canela, a más tardar el día 13 de agosto del 2020, a las 13.00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: dgatica@indap.cl; cpizarro@indap.cl; spizarro88@gmail.com

JUAN BERNARDO LEYTON LEMUS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CANELA

REGIONALES

Fiscalizan y cierran feria en La Serena por incumplir normativa

Por problemas en la organización de los propios feriantes lo que conllevó a que se produjeran aglomeraciones, la fuerza policial y del ejército, en conjunto con la Seremi de Salud de la Región de Coquimbo, debieron cerrar parcialmente la feria libre del sector de La Antena, en La Serena.

La medida, si bien fue tomada para asegurar la salud de las propias personas que se encontraban comprando, generó molestia en los clientes ya que habían solicitado permiso, y algunos no pudieron terminar sus compras, perdiendo uno de los dos que se pueden pedir en la semana.

Las líneas de acción para potenciar el rubro caprino



Muchos de nosotros hemos podido disfrutar de la frescura del queso de cabra o del exquisito sabor del cabrito asado; sin embargo, pocos conocen el trabajo que esto significa para un gran número de familias que día a día sacan adelante esta actividad productiva. Actualmente, la Región de Coquimbo tiene un rol preponderante en este rubro, concentrando el 65% de la masa caprina nacional. Nuestra labor como organismo de fomento productivo ha estado enfocado en cuatro vertientes, las cuales apuntan a potenciar y dinamizar el rubro caprino desde el rebaño hasta la producción de queso y la generación de nuevos productos, contribuyendo con ello a incrementar el ingreso de las empresas y artesanos queseros de nuestra región.

Otro pilar fundamental tiene relación con el apoyo a la concreción de inversiones habilitantes para la producción de quesos y nuevos productos y que esta cumpla con la normativa sanitaria. Por otra parte, apuntamos a la formación técnica, acercando conceptos de inocuidad y nuevas técnicas de elaboración de quesos para ampliar sus competencias. Estas no solo se han enfocado en la fabricación de alimentos, sino que también en sus habilidades comerciales, administrativas y digitales. Con estas herramientas, nuestros productores pueden entrar a competir en mercados que cada vez son más exigentes.

Finalmente, hemos trabajado por la generación de demanda, estrategia de la cual muchos de ustedes han sido testigos. Hemos participado en ferias, se han incorporado nuevos restaurantes que hoy ofrecen la exquisita carne de cabrito y queso de cabra de la región, y a través de los medios de comunicación y las plataformas digitales hemos mostrado los rostros de quienes dedican su vida a esta actividad, reforzando con opiniones profesionales, los muchos beneficios nutricionales que poseen estos productos. Gran parte de este trabajo ha sido posible por la vinculación directa entre los crianceros y el Programa Territorial Integrado (PTI) Caprino, quienes en terreno han escuchado las necesidades de los productores, para que nuestro apoyo sea certero y eficiente. Estamos orgullosos del trabajo de los micro y pequeñas empresas vinculadas al rubro caprino y estamos más comprometidos que nunca en llevar al sector a su máximo potencial.

Visor territorial Covid-19



Los tiempos difíciles hacen que saquemos lo mejor de nosotros, dicen que la necesidad es la madre de la inventiva. En el caso del

Ministerio de Bienes Nacionales, una herramienta que era utilizada para uno de los fines propios de nuestro servicio, esto es, el control de gestión territorial de los inmuebles fiscales administrados por nosotros; con un poco de creatividad se transformó en una herramienta indispensable para mantener casi en tiempo real, la situación de extensión georreferenciada de la pandemia que nos asola, en efecto el hoy célebre "Visor Territorial" del Ministerio de Bienes Nacionales nos entrega la cuanti-

ficación total nacional, por región, comuna y cuadrantes, información estadística, gráfica de avance diario, casos activos desagregados, etc. Se trata un esfuerzo para entregar una información fácil, rápida gratuita y que se encuentra disponible para todos con sólo ingresar a la página www.visorterritorial.cl, nos sirve a todos, autoridades y ciudadanos a tomar buenas decisiones. Esta misma herramienta, tiene posibilidades infinitas de uso, en apoyo al futuro y crecimiento de nuestros compatriotas.

ADMISIÓN 2021

Colegio Alemán de La Serena

Proyecto académico consolidado, intercultural, de alta exigencia académica y formación valórica, integral y armónica, guiada por un gran equipo de docentes y profesionales al servicio de los estudiantes y toda la comunidad escolar.

Nivel Educativo inicial

- Amplias y modernas instalaciones.
- Metodología que desarrolla el pensamiento crítico, creativo y metacognitivo.
- Los primeros pasos en el idioma Alemán.

Certificación internacional idioma Alemán "Sprachdiplom", niveles A1 al C1

- Intercambio estudiantil en Alemania.

Certificación internacional idioma Inglés

- Certificación Cambridge.

El deporte, pilar fundamental en la formación integral del estudiante

- Amplias instalaciones deportivas.
- Club deportivo Alemán de Gimnasia Artística y Rítmica.
- Club deportivo otras disciplinas.
- Academias deportivas en todos los niveles.

Postulaciones deben ser por nuestra web www.dslls.cl o al teléfono (51) 2 294703

TRAS DECRETO DE CUARENTENA EN LA CONURBACIÓN

Comerciantes ovallinos acusan llegada masiva de ambulantes de La Serena y Coquimbo



CEDIDA

Comerciantes informales de La Serena y Coquimbo habrían llegado en grandes grupos estableciéndose en el Paseo Peatonal y calle Benavente.

En los últimos tres días los comerciantes establecidos y con permiso del centro de la ciudad han notado un incremento notable de vendedores ambulantes que vienen de la capital regional y también de la comuna puerto, escapando a la cuarentena total que impide la venta en las calles.


general salen después de las 14.00 horas porque hay menos fiscalizaciones, y se mantienen en alerta en las esquinas por si vienen Carabineros", indicó un vendedor permisado.

Consultados al respecto, comerciantes establecidos del Paseo Peatonal confirmaron que es una situación que no habían visto sino en fechas como las Fiestas Patrias o Navidad, cuando hay una explosión de vendedores en las calles y aceras de la zona central de la ciudad.

El comerciante prefirió guardar el anonimato, ya que consideró que son grupos organizados que actúan al margen de la ley, pero coincidió en que no son de Ovalle los últimos ambulantes que se han visto en las calles.

Un recorrido hecho por El Ovalino por el paseo peatonal daba cuenta de la cantidad de vendedores ambulantes que se encuentran ofreciendo sus productos desde pequeñas mesas, hasta sábanas en el piso con todo tipo de mercancía.

Roberto Rivas Suárez / Ovalle

 @eldia_cl

"Se nota quienes son de acá y quienes son de afuera. Y muchos de los que están vendiendo ahorita son de La Serena y Coquimbo". Con esa frase se acusaba la llegada en grandes grupos de vendedores ambulantes de la zona capital, toda vez que el decreto de cuarentena total que comenzó a regir desde la noche del miércoles impidió las ventas en las calles de la conurbación.

Comerciantes ambulantes con su respectivo permiso de trabajo por parte de la municipalidad de Ovalle, indicaron a El Ovalino que durante las tardes del jueves y viernes, y la mañana del sábado, la presencia de los ambulantes que han llegado desde a capital es notoria.

"Aquí se conocen, se sabe quiénes no son de acá de Ovalle, se sabe quiénes vienen de fuera y cómo trabajan. Por lo

Recuperación de carros

Desde Carabineros indicaron que el trabajo que se mantienen realizando en la zona centro es para reducir la cantidad de comerciantes callejeros, y ofrecer seguridad a los peatones.

Recientemente lograron la recuperación y entrega de 26 carros de la cadena de supermercados Unimarc de Ovalle, los cuales habían sido sustraídos de diferentes sucursales y utilizados para ejercer el comercio ilegal.

Según el Subprefecto de los Servicios de la Prefectura Limarí Luis Martínez Ismail estas diligencias pudieron ser desarrolladas a raíz de una denuncia donde se estableció que el comercio ambulante ilegal utilizada este medio para transportar y ofrecer sus productos.

Indicaron que se están efectuando algunas diligencias para establecer un proveedor que estaría usufructuando del negocio del comercio ambulante, entregando carros de supermercado con mercadería.

ORGANIZA:



Magíster
Administración
de Empresas



UCN CIENCIAS
EMPRESARIALES



Escanea el código
para registrarte
a la reunión en
zoom.

CICLO DE CHARLAS VIRTUALES

Gestión en tiempos de
Pandemia: **Innovación y Creatividad**

Jueves 6 de agosto, 16:00 horas.

DESAFÍOS DE LA CONSTRUCCIÓN



EDUARDO SOTO.

Presidente Cámara Chilena de la Construcción.
Gerente Área Social CChC Patricia Aranda.

PATRICIA ARANDA.

Gerente Área Social Cámara Chilena de la Construcción.

Jueves 3 de septiembre, 16:00 horas.

RECUPERACIÓN DEL TURISMO

LAURA CERDA.

Presidenta Cámara de Turismo Región de Coquimbo.

JOSÉ LUIS URIARTE.

Subsecretario de Turismo.



Jueves 1 de octubre, 16:00 horas.

MINERÍA EN ACCIÓN

JOAQUÍN VILLARINO.

Presidente Ejecutivo Consejo Minero.

LUIS VEGA.

Gerente General Minera Tres Valles.
Consejo Regional Minero de Coquimbo. (Corminco)



Jueves 5 de noviembre, 16:00 horas.

COMERCIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA

JORGE VALENZUELA.

Presidente Nacional Fedefruta.

MARÍA INÉS FIGARI.

Presidenta Sociedad Agrícola del Norte. (SANAG)



Jueves 3 de diciembre, 16:00 horas.

REACTIVACIÓN ECONOMÍA 2021

DANIEL MAS.

Presidente CIDERE.
Representante SOFOFA.



Co-organizadores:



EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Ante este Juzgado de Letras de Illapel, en causa voluntaria sobre notificación judicial Rol V-204-2020, caratulada "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A." por resolución de fecha 15 de junio de 2020, se ordenó notificar por avisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para cumplir lo ordenado por la Ley General de Servicios Eléctricos se señala a continuación el proceso correspondiente. El día 12 de junio de 2020, se presentó ante este tribunal gestión voluntaria de Notificación Judicial por avisos, la cual solicitaba notificar a cuyos propietarios son dueños de los predios que a continuación se indican y que se afectarán en el proyecto denominado "Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra- Subestación Centella", de la empresa Centella Transmisión S.A. La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 12 de junio de 2020 y en forma extractada dice: EN LO PRINCIPAL: Solicita Notificación por avisos a los propietarios que indica según la Ley General de Servicios Eléctricos. PRIMER OTROSÍ: Solicitud que indica. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos. TERCER OTROSÍ: Patrocinio y poder; la cual se resolvió con fecha 15 de junio de 2020 de la siguiente manera: A lo principal y primer otrosí, Notifíquese. Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza notificar la demanda en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario "El Día" de La Serena y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Acompáñese minuta de extracto a fin de que sea revisado por Ministro de Fe del tribunal; al segundo otrosí, téngase por acompañados los documentos; al tercer otrosí, téngase presente. ASIGNASE EL ROL V - 204 -2020.

ID CCEE	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Región	Fojas	Numero	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		N° Plano
								Superficie Afectación (m2)	Longitud Afectación (m)	
56	Miguel Eduardo Orrego Flores	Lote G, resultante de la subdivisión del predio denominado Resto Reserva Cora F	Illapel / Choapa / Coquimbo	1942	1173	2010	Illapel	22.600,41	446,39	PES-P02-056
58	Elena del Carmen Moyano Gallardo y Zulema Moyano Gallardo	Resto Parcela N°31 del Proyecto de Parcelación Peralillo	Illapel / Choapa / Coquimbo	120/295	105/277	2009/2004	Illapel	5.605,37	117,73	PES-P02-058
60	Francisco Florencio López López, Eglee Soledad López Brito, Juan Estefan López Brito, Eladio Richard López Brito, Angelina del Rosario López Brito, Wladimir López Brito, Claudio Miller López Brito y Ever Neftali López Brito	Parcela Número Siete del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	583 /571	473 / 206	2011 / 1977	Illapel	51.168,84	1.135,71	PES-P02-060
61	Joanne Humberto Núñez Guerrero, Luis Eduardo Núñez Guerrero, Juan Fernando Núñez Guerrero y María Elena Guerrero Olivares	Parcela Número 6 del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1435	1161	2004	Illapel	43.066,73	746,80	PES-P02-061
63	Pedro Segundo Araya Araya	Lote Nueve A, resultante de la fusión de los lotes nueve guión dos, nueve guión tres y parcela número cinco de los Loros - Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	2157	1285	2018	Illapel	894,31	24,84	PES-P02-063
64	Jacinto Abel Carvajal Castillo	Lote N°9-1, resultante de la subdivisión del Lote N°9, que forma parte de la Parcela N°5 del Proyecto de Parcelación de Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	173	152	2012	Illapel	1.796,33	49,92	PES-P02-064
65	Jorge Eduardo Mánquez Astudillo	Lote Número Ocho, resultante de la subdivisión de la Parcela Número Cinco del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	279	244	2015	Illapel	2.417,71	73,23	PES-P02-065

ID CCEE	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Región	Fojas	Numero	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		N° Plano
								Superficie Afectación (m2)	Longitud Afectación (m)	
66	Luis de La Cruz Villalobos Briceño	Lote número siete, que forma parte de la Parcela número cinco del Proyecto de Parcelación de Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1609	897	2010	Illapel	2.819,92	87,53	PES-P02-066
70	Melania del Carmen Villalobos Briceño	Lote número seis, resultante de la subdivisión de la Parcela número cinco del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1639	920	2010	Illapel	10.899,58	254,15	PES-P02-070
71	Jorge Eduardo Mánquez Astudillo	Lote número cinco del Resto Lote número cinco, resultante de la subdivisión de la Parcela Número Cinco del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1445	1031	2015	Illapel	2.694,53	56,13	PES-P02-071
72	Jorge Eduardo Mánquez Astudillo	Lote número seis del resto del lote número cinco resultante de la subdivisión de la Parcela número cinco del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1445	1031	2015	Illapel	1.297,49	25,54	PES-P02-072
74	Melania del Carmen Villalobos Briceño	Lote número cuatro, resultante de la subdivisión de la Parcela número cinco que forma parte de la parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1639	920	2010	Illapel	3.102,79	77,51	PES-P02-074
75	Luis de La Cruz Villalobos Briceño	Lote número tres que forma parte de la parcela número cinco del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1609	897	2010	Illapel	2.687,30	67,80	PES-P02-075
77	Yanet de Mercedes Tapia Tapia, Guido Joel Tapia Tapia, Jacqueline Ester Tapia Tapia, María Fanny Tapia Tapia, Ruth Cecilia Tapia Tapia y Sorobabel Tapia Molina	Parcela número cuatro del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1179	960	2003	Illapel	31.850,62	482,54	PES-P02-077
78	José Tomás Mardones Pérez	Parcela número tres del Proyecto de Parcelación Limahuida, de los predios Hacienda Limahuida y Fundo Los Loros, sector Los Loros, Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	20	19	2005	Illapel	7.767,54	150,04	PES-P02-078

En conformidad al artículo 27 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, las personas notificadas, podrán dentro de un plazo de 15 días desde la notificación por avisos, solicitar a la Superintendencia una copia de los planos especiales a que se refiere la letra h) del artículo 25. La Superintendencia deberá poner el plano a disposición del propietario, a más tardar dentro del día hábil siguiente, desde que se hubiera solicitado, disponiendo luego, de un plazo de 30 días hábiles (lunes a viernes), contados desde que la SEC ponga los planos a su disposición para formular ante la misma Superintendencia, por escrito y en duplicado, sus observaciones u oposiciones a la solicitud de concesión.- Secretaría Juzgado de Letras en lo Civil de Illapel, junio de 2020



¡A LA PUERTA DE TU CASA!

Suscríbete a diario El Día y tendrás 15 avisos económicos y tres tarjetas del Club.

POR SÓLO
\$87.000
anual o 12 cuotas de
\$7.250 IVA Incl.



SI QUIERES
SUSCRIBIRTE
CONTÁCTANOS:

- 51-2200400
- +569 63102813
- eparada@eldia.la

#QuedateEnCasa

FORMAS DE PAGO:



Club de
Lectores

elDía

Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Puede visitar las siguientes sucursales: Casa matriz, Brasil 431, La Serena, Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. Suscripción sujeta a factibilidad de reparto en el domicilio solicitado.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Ante este Juzgado de Letras de Los Vilos, en causa voluntaria sobre notificación judicial Rol V-88-2020, caratulada "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A." por resolución de fecha 11 de junio de 2020, se ordenó notificar por avisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para cumplir lo ordenado por la Ley General de Servicios Eléctricos se señala a continuación el proceso correspondiente. El día 24 de marzo de 2020, se presentó ante este tribunal gestión voluntaria de Notificación Judicial por avisos, la cual solicitaba notificar a cuatro comunidades agrícolas cuyos propietarios corresponden a Comunidad "Huinchiguallego", propietaria del predio denominado Predio Común Huinchiguallego; Comunidad Mincha Norte, propietaria del predio denominado Resto de inmueble Comunidad Mincha Norte; Comunidad "Las Paredes", propietaria del predio denominado Comunidad "Las Paredes"; y a la Comunidad Las Barrancas, propietaria del predio Resto de inmueble Comunidad Las Barrancas, correspondiente al proyecto denominado "Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra- Subestación Centella", de la empresa Centella Transmisión S.A. La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 24 de marzo de 2020 y en forma extractada dice: EN LO PRINCIPAL: Solicita Notificación por avisos a los propietarios que indica según la Ley General de Servicios Eléctricos. PRIMER OTROSÍ: Solicitud que indica. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos. TERCER OTROSÍ: Patrocinio y poder; la cual se resolvió con fecha 11 de junio de 2020 de la siguiente manera: Por cumplido lo ordenado y habiéndose dado cabal cumplimiento a resolución de folio 2, se pasa a resolver derechamente presentación de folio 1: A lo principal: Por iniciada gestión. Estimando que los antecedentes aportados por la solicitante constituyen suficiente fundamento para autorizar la forma de notificación requerida, en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 en relación al artículo 818 ambos del Código de Procedimiento Civil, notifíquese los planos especiales de servidumbre y documento informativo elaborado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, a las comunidades agrícolas propietarias de los predios afectados e individualizados en el Ítem III, por medio de avisos. Al primer otrosí: Practíquese la notificación antes ordenada a través de 3 publicaciones en el diario "El Día" y una publicación en el Diario Oficial en la forma prevista en el inciso final del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. El solicitante deberá presentar el proyecto de extracto para su revisión y aprobación por parte del ministro de fe del tribunal. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados. Al tercer otrosí: Téngase presente.

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS/ N°/ AÑO/ CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° DE PLANO
					SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
32	Comunidad "Huinchiguallego"	Predio Común Huinchiguallego	Canela/ Choapa/ Coquimbo	4 vuelta/ 5/ 1995/ Los Vilos	135.787,29	2.333,72	PES-P02-032
34	Comunidad Mincha Norte	Resto de inmueble Comunidad Mincha Norte	Canela/ Choapa/ Coquimbo	77/ 71/ 1995/ Los Vilos	92.450,57	1.571,98	PES-P02-034
35	Comunidad "Las Paredes"	Comunidad "Las Paredes"	Canela/ Choapa/ Coquimbo	139/ 126/ 1995/ Los Vilos	44.523,31	884,20	PES-P02-035
36	Comunidad Las Barrancas	Resto de inmueble Comunidad Las Barrancas	Canela/ Choapa/ Coquimbo	141/ 127/ 1995/ Los Vilos	289.762,89	5.219,13	PES-P02-036

En conformidad al artículo 27 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, las personas notificadas, podrán dentro de un plazo de 15 días desde la notificación por avisos, solicitar a la Superintendencia una copia de los planos especiales a que se refiere la letra h) del artículo 25. La Superintendencia deberá poner el plano a disposición del propietario, a más tardar dentro del día hábil siguiente, desde que se hubiera solicitado, disponiendo luego, de un plazo de 30 días hábiles (lunes a viernes), contados desde que la SEC ponga los planos a su disposición para formular ante la misma Superintendencia, por escrito y en duplicado, sus observaciones u oposiciones a la solicitud de concesión.- Secretaría Juzgado de Letras en lo Civil de Los Vilos, junio de 2020

Lo escuchas, lo ves y lo lees.



08:00 a 10:00 hrs.



10:00 a 13:00 hrs.



13:30 a 15:00 hrs.



Te acompañamos con noticias y entrevistas, somos El Día TV, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

SÍGUENOS EN:



UF 02.08.20: \$ 28.665,59 | DÓLAR COMPRADOR: \$ 757,40 | DÓLAR VENDEDOR: \$ 757,70 | IPC JUNIO: -0,1% | IPSA: +1,61% Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 4.017,08 puntos. Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de +1,39% y cerró en 20.271,65 puntos.

EL EFECTO MÁS DEVASTADOR DE LA PANDEMIA ECONÓMICA

DESEMPLEO AL ALZA: LOS ROSTROS DE LA BRUTAL CESANTÍA QUE GOLPEA A LA REGIÓN

Solos, o a lo más, con la cada vez más exigua ayuda de algún cercano, miles de familias de clase media han podido pasar estos meses de precariedad sin poder generar ingresos. Pero a la amenaza de quedar sin un puesto de trabajo, se suma ahora un inminente peligro: el hambre.

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

Hasta hace unos meses, Lidia Elgueta pertenecía al numeroso grupo de personas de la región que trabaja en la gran minería del norte del país. Un trabajo sacrificado, dice ella, pero sin duda, con un sueldo que valía la pena hacer todo ese sacrificio.

Hoy sin embargo, se haya en la más completa incertidumbre. La crisis gene-



EL DIA

Hasta un 30% de cesantía podría registrar la Región de Coquimbo, si a los actuales desempleados se les suma la gente cesante que ha dejado de buscar trabajo y quienes se encuentran acogidos a la Ley de Protección al Empleo.

rada por el coronavirus ha sido la que la ha puesto en esta situación.

“Primero los turnos empezaron a bajar, luego comenzaron a disminuir personal hasta que quedamos sin trabajo”, explica, indicando que, ante la falta de ingresos, no tuvo más alternativa que comenzar a vender parte de sus propiedades.

“Tuve que entregar el departamento donde vivía porque la opción era, o pagar mis deudas o seguir pagando mi departamento, que era un arriendo. Conversé con mis familiares, tuve que venirme a la casa de ellos, y seguir hasta cierto punto, pagando mis deudas”.

Lo cierto es que la historia de Lidia Elgueta es la misma que han sufrido miles – millones – de chilenos que, desde marzo – y antes, por el estallido social – han tenido que ver cómo sus empleos se han esfumado y con ello, sus ingresos, de los cuales dependían.

UN DESEMPLEO IMPARABLE

Según la última Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas, correspondiente al trimestre móvil abril-junio, la Región de Coquimbo

alcanzó el 14,7% de desocupación.

Sin embargo, sumando aquellas personas que han quedado cesantes y han tomado la decisión de no seguir buscando empleo – retirándose de la fuerza laboral – además de aquellos trabajadores que se encuentran acogidos a la Ley de Protección al Empleo, las cifras de desocupación se pueden empinar incluso, hasta el 30%.

Lo cierto es que la crisis económica que han generado las restricciones que se han debido implementar en el país y en la región para contener el alza de contagios de coronavirus, han generado la actual situación que de manera progresiva, ha ido derivando hacia una verdadera crisis social.

De hecho, diversos expertos sostienen que para encontrar algo parecido en la historia económica del país, hay que remontarse a la crisis de 1982-1983, o incluso, más atrás, a la depresión económica mundial de 1929, cuando el Estado – al igual que ahora – debió darle alimentación a las miles de personas que quedaron cesantes por el derrumbe de la economía, y que además coincidió, en el caso de Chile, con la crisis terminal de la industria salitrera.

WEBINAR

DIÁLOGOS

QUE INSPIRAN



María Adelaida Correa
Directora de sostenibilidad de grupo ISA



Mauricio Rebolledo
Director de sostenibilidad de ISA INTERCHILE



Paulina Gutiérrez Zepeda
Doctora en educación



Francisco Contardo Morandé
Director ejecutivo consultora ComunicAgro



Lucía Díaz Gálvez
Moderadora. Editora General de El Día



Roberto Vega Campusano
Seremi de Minería de la Región de Coquimbo

VIERNES 7

DE AGOSTO

11:00 HORAS / CHILE
10:00 HORAS / COLOMBIA

Transmisión a través de





www.diarloeldia.cl



Media Partner



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

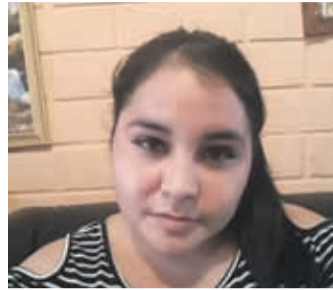
Los afectados



LIDIA ELGUETA

CESANTE

“Me he comido ya todos mis ahorros. Estoy viviendo en la casa de mi cuñado y él está viviendo el mismo problema, al igual que mi hermana. Vendí mi computadora, vendí mi televisión, y el resto, mi ropa, la he vendido en la feria”.



NICOL GALLEGUILLOS

CESANTE

“Yo la verdad, creo que uno tiene que sobrevivir como pueda. Yo a mis hijos he tratado de darles de todo y que nos les falte nada. Pero con todo esto, siento que me han atado de manos”.



PATRICIO MONDACA

CESANTE

“La verdad es que voy directo a un hoyo económico en donde si no se genera pronto empleo, ya no voy a contar con una fuente de donde sacar recursos”.

Sin embargo advierte, “voy directo a un hoyo económico en donde si no se genera pronto empleo, ya no voy a contar con una fuente de donde sacar recursos”.

HAMBRE

Desde el mundo laboral, Raúl Oyanedel, presidente regional de la Federación de Trabajadores de Chile, señala que hoy, el principal enemigo de la gente que se encuentra sin un empleo, y por lo tanto, sin ingresos, es el hambre. Y para él, eso no es ninguna exageración.

“Me preocupa que hay muchas madres que están viviendo solas con sus hijos, que están apoyando a sus padres, están hasta los abuelos con ellas, y están ‘parando con la olla’ como pueden, y ahora más con esta cuarentena”, comenta.

En ese sentido dice, como federación han recibido ayuda –especialmente mercadería – de parte de algunos gremios como Cidere o Corminco, para ir en auxilio de aquellos trabajadores cesantes que están en peor situación.

Sin embargo afirma, “son muchas las necesidades que tiene la gente y las ayudas que entrega el gobierno, nos la cubre. ¿Entonces qué hacen? ¿Cómo lo hacen esas personas si no tienen para comer? ¿Qué herramientas nos entregan ellos para que nosotros nos mantengamos en nuestros hogares?”.

“Es necesario”, dice Oyanedel, apuntando a las autoridades “que ellas entiendan lo que está pasando hoy día en las casas. Pues hasta ahora, muchos de esos trabajadores cesantes no encajan para la ayuda por ejemplo, de las cajas de alimento, pues el estándar de trabajo que tenían antiguamente, no los hacen encajar en las fichas de protección social”, argumenta.

LA CRISIS VIVIDA EN PRIMERA PERSONA

Pero más allá de las frías cifras, las mismas personas se han encargado de dejar vivo testimonio de lo que ha significado para sus vidas cotidianas el quedar sin una fuente de ingresos que pueda cubrir incluso, sus necesidades más básicas.

En ese sentido, Lidia Elgueta comenta que a estas alturas “me he comido ya todos mis ahorros. Estoy viviendo en la casa de mi cuñado y él está viviendo el mismo problema, al igual que mi hermana. Vendí mi computadora, vendí mi televisión, y el resto, mi ropa, la he vendido en la feria. Pero ahora, con la cuarentena nos hemos tenido que ir para la casa y sin plata”.

“Nos cortaron las manos la verdad”, agrega, “a nosotros que éramos dependientes pues dependíamos de un sueldo mensual. Ahora no tenemos nada”.

Una situación semejante, vive Nicol Galleguillos, joven madre de tres hijos, habitante del sector de Las Compañías, y quien, desde marzo, no tiene trabajo.

“Trabajaba en el casino de un supermercado Líder, pero producto de la pandemia, nos cortaron los contratos y me quedé sin trabajo”, comenta.

Ante ello, y al igual que en el caso anterior de Lidia, Nicol debió acudir a las ferias libres para contar con algo de dinero para poder sostener a sus hijos y a su madre, quien además sufre de asma.

“La verdad es que todo esto de la pandemia nos pegó duro, pues mi madre trabajaba en la feria también, pero por el virus no pudo seguir. Hasta ahora yo seguía en la feria, pero con la cuarentena ya no podemos continuar ahí. Además, yo no puedo exponerla ni a ella, que ya es de la tercera edad, ni a mis hijos”, explica.

Nicol cuenta que en el sector de Las Compañías, donde vive, la falta de trabajo se nota mucho, pues la cesantía no para de aumentar.

“Yo la verdad, creo que uno tiene que sobrevivir como pueda. Yo a mis hijos he tratado de darles de todo y que nos les falte nada. Pero con todo esto, siento que me han atado de manos”, lamenta.

SITUACIÓN LÍMITE

También ex trabajador de la minería, Patricio Mondaca es un padre de familia del sector de La Antena, en La Serena, quien hace dos meses se encuentra sin trabajo.

Al igual que en los casos anteriores, la pandemia acabó con su empleo allá en el norte, en Iquique, ante lo cual debió regresar a la región. Hoy reconoce sentirse muy preocupado por

el futuro que se avecina para él y su familia.

“Estos dos meses han sido bien complejos la verdad, porque usted sabe que los dineros de los finiquitos se acaban de manera muy rápida, y por otra parte, con mi empleador, yo llevaba solamente 9 meses trabajando, por lo cual yo no pude hacer uso de mi seguro de cesantía. Eso fue un tema que me golpeó bastante el bolsillo”, explica. “Hasta la fecha me ha sido imposible ubicar otra fuente de trabajo”, lamenta.

“¿Y cómo se ha mantenido hasta ahora? Pues echando mano al cupo disponible que me va quedando en una que otra tarjeta de crédito de casas comerciales, con la que he podido acceder a realizar compras de mercadería en supermercados”, responde.

REMATE

Ante Primer Juzgado de Letras de La Serena, Rol N°663-2020, juicio ejecutivo, caratulado “SCOTIABANK- CHILE CON VADULLI ACEVEDO, ELIZABETH”, se rematará el 09 de septiembre de 2020, a las 09:00 horas, sobre el inmueble consistente en el Departamento N°405, del Block N°6, del Condominio Bonasort III, con ingreso por calle Oficina Lastenia N°11.870, Antofagasta. Inscrito a fojas 2853 N°3104, del Registro de Propiedad del CBR de Antofagasta, del año 2012. Mínimo Subasta \$26.766.826.- Precio pagadero al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolos en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución por equivalente al 10% mínimo subasta, pagadero en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, demás antecedentes en expediente. La Serena, 05 de junio de 2020. MÓNICA ABALOS DIAZ SECRETARIA SUBROGANTE

Cumpla sus sueños de forma segura y simple, haga crecer sus ahorros y financie sus proyectos

Puede tomar depósitos a Plazo en pesos (telefónicamente y/o electrónico), a partir de 7 días. Sabrá desde un principio cuál es el interés que ganará en su vencimiento

Invierta con un bajo nivel de riesgo, de forma fácil y segura desde \$50.000

Depósito a Plazo Fijo:

Una vez cumplido el plazo del Depósito, éste ya no sigue generando intereses y es devuelto el capital más los intereses generados

Depósito Renovable:

Dispone de 3 días hábiles bancarios contados desde su vencimiento para solicitar retiro, en caso contrario, el Depósito se renovará en forma automática.



Contactarse al WhatsApp + 569 39443211
Correo: Chilecoop@capel.cl
VICUÑA 51 2554315
OVALLE 53 2433800
SALAMANCA 53 2433854



LICITACIÓN PÚBLICA 02/2020

ASESOR TÉCNICO DE OBRA (ATO) “NUEVA OBRA OBLIGATORIA ETAPA I” - PUERTO COQUIMBO

Puerto Coquimbo, en su rol de Empresa del Estado y Administrador de los Bienes Portuarios, requiere el servicio de Asesoría Técnica de Obras (ATO) para el Proyecto “Nueva Obra Obligatoria” que desarrollará el Concesionario bajo la modalidad de EPC; para ello, Puerto Coquimbo solicita los servicios de una empresa de Inspección Técnica de Obras y Asesorías con experiencia demostrable en labores de Inspección, Control y Gestión de proyectos marítimos portuarios de gran envergadura.

PRESUPUESTO OFICIAL: Suma Alzada.

PLAZO ESTIMADO: Duración de 24 meses

REQUISITOS PARTICIPANTES: Experiencia deseable para la empresa 10 (diez) años en Inspección, Asesoría o ejecución de Proyectos Marítimos Portuarios de Infraestructura y haber participado en inspecciones o construcciones de proyectos marítimos portuarios, o en su defecto, estar inscritas en los Registros de Consultores del Ministerio de Obras Públicas área inspecciones especialidad 7.4 “Obras Portuarias, Marítimas fluviales y lacustres” primera categoría.

VENTA BASES: Desde el 02 de agosto hasta el 12 de agosto de 2020 hasta las 16:00 horas.

VALOR BASES: \$ 150.000 I.V.A. incluido, este pago se realizará mediante depósito en efectivo (Banco Santander) o transferencia electrónica a la Empresa Portuaria Coquimbo (Cuenta Corriente N° 70560380, Banco Santander, Rut: 61.946.300-5).

ENTREGA DE OFERTAS: lunes 24 de agosto de 2020, hasta las 14:00 horas.

ADJUDICACIÓN: Plazo inferior a 60 días de la fecha de recepción de ofertas.

CONTACTO: Sebastián Carvajal Araya, Analista de Ingeniería, teléfono: +56992205014, correo: scarvajal@puertocoquimbo.cl

Si vas a emprender
ESTO DEBES SABER

Los **10** consejos para emprendedores
RURALES



1. Especialízate

La especialización puede ser la llave de tu negocio vinculado a la identidad, ganadería, agricultura o turismo por lo que **incubar ideas creativas ligadas a un producto muy concreto y estudiar de forma previa su viabilidad y acogida en el mercado.** Puedes utilizar previamente modelos como el Canvas.



2. Optimiza los procesos con tecnología

La investigación anterior a la ejecución de tu proyecto es fundamental, ya que te ayudarán a **abatar costes, garantizar una producción eficiente y sostenible y cumplir con los protocolos legales y de sanidad.**

3. Diversifica tu actividad o busca nuevos canales de distribución

Puedes destacarte por la **creación de productos de consumo de proximidad -vinculados a la preocupación de los clientes por la salud-,** buscar vías alternativas de logística o explorar la vertiente del comercio electrónico.

4. Apuesta por los productos ecológicos

Los alimentos de carácter ecológico tienen un fuerte tirón en la actualidad, cuyo auge está estrechamente relacionado con la **preocupación por la sostenibilidad ambiental y la alimentación saludable y libre de químicos y transgénicos.**



5. Estudia la posibilidad de exportar

Dependiendo del segmento del mercado al que te enfoques, estudia las posibilidades de exportar tu producto, que puede ser muy atractivo para otros nichos y regiones. **Es fundamental que conozcas los convenios bilaterales y acuerdos comerciales existentes entre Chile y el país o los países a los que quieras exportar.** La proyección de futuro y la vocación de expandirse pueden ser las claves.



6. Acércate al consumidor final

Dado que en el sector primario existe bastante distancia entre la producción inicial y la final, acercarse al cliente potencial es muy importante. **La diferenciación con respecto a la competencia, la personalización del producto o la digitalización acompañada de una fuerte estrategia de contenidos en redes sociales son algunas recomendaciones.**



7. Rastrea cuáles son las redes de apoyos, subvenciones y fuentes de financiamiento

Para propiciar el relevo generacional, paliar el éxodo a las ciudades e impulsar la reactivación del mundo rural muchas comunidades, **organismos públicos y privados lanzan ayudas y subvenciones que debes sondear de forma previa.**



8. Busca apoyos y vínculos locales

La asociatividad, los vínculos con otros comercios y negocios, el capital humano de la zona o los recursos propios del área geográfica donde establezcas tu negocio pueden ayudarte en tu proceso de emprendimiento en el mundo rural.



9. Innovar

Para escapar del exceso de competencia, el recorte de subvenciones o la baja remuneración de la producción, **agudiza tu ingenio y realiza una completa investigación previa mediante pruebas, ensayos y estudios.**



10. Capacítate

Muchas instituciones públicas y privadas brindan charlas, cursos, talleres y sesiones formativas para los emprendedores que quieran iniciar un proyecto en la zona, por lo que **es importante que estés atento a las convocatorias y enriquezcas todo lo posible tu formación profesional.** También puedes establecer contacto e iniciar acciones de redes de contacto con otros emprendedores de la zona.

El Día / La Serena

@eldia_cl

Movidas han sido las últimas semanas para el gobierno y la coalición oficialista, después de la tensión generada por la aprobación en el congreso del proyecto de ley que permite el retiro del 10% de cotizaciones previsionales, con varios votos oficialistas tanto de RN como de la UDI, todo esto parece haber terminado con el esperado cambio de gabinete de este martes recién pasado y se intenta consolidar con la cuenta pública presidencial de este viernes.

Con serenidad, pero con la claridad y convicción que lo caracteriza, el timonel gremialista, el Neurocirujano Oscar Tapia, analizó los principales acontecimientos políticos del país y cómo estos pueden afectar a la región.

Se ha señalado que la aprobación del retiro del 10% es una nueva derrota para el gobierno. ¿Cuál es la visión que tiene la UDI acerca de esto?

Efectivamente el gobierno y mi partido tenían una posición muy clara, pero el congreso decidió otra cosa. Y quiero aprovechar de aclarar, la UDI nunca buscó proteger los intereses de las AFP, muy por el contrario, nos preocupaba el daño que esto generaría a las pensiones de todos los chilenos, que ya son malísimas. Sinceramente espero que esta sea una medida que ayude a paliar los efectos económicos de la pandemia, pero ya es momento de dar vuelta la página. Espero que la oposición sea consecuente y apruebe las otras iniciativas, y no estén solo disponibles para las fotos y ganarle gallitos al gobierno.

Tapia reconoce que el cambio de gabinete era algo esperado por su colectividad y no disimula su alegría al recordar que la UDI ahora integra el Ministerio del Interior y la Vicería de Gobierno, consultado si lo reconoce como una victoria del partido, Tapia es cauto y precisa que es una gran responsabilidad.

Ellos deberán aplicar todas sus habilidades políticas para sacar adelante al país en estos momentos difíciles. Siempre que el país lo está pasando mal la UDI pone a disposición a sus mejores hombres para hacer frente a la adversidad. – Asegura Oscar Tapia.

Pero, la oposición lo ha calificado como el gabinete del “Rechazo”. ¿Es así?

La izquierda siempre buscar hacer caricaturas cuando tienen pocos argumentos para criticar. En octubre tendremos dos posiciones absolutamente legítimas, una es el Apruebo y la otra es el Rechazo. Antes de ser ministros, ellos eran parlamentarios y tenían todo el derecho a manifestar una postura, que es lo que uno espera de dirigentes políticos. Sin embargo, desde el martes el escenario es otro, y ahora, al ser ministros de estado ellos deben velar por la legitimidad

OSCAR TAPIA, PRESIDENTE REGIONAL DE LA UDI:

“Ahora comienza una nueva etapa en Chile Vamos”



Timonel gremialista analizó el nuevo escenario que se abre en la coalición de gobierno, después del cambio de gabinete efectuado por el presidente Piñera esta semana, y de las fricciones que dejó al interior de Chile Vamos la aprobación del retiro del 10% de cotizaciones previsionales.

“ Yo sentí que su discurso estuvo lleno de autocrítica, de humildad y de reconocer que en muchos aspectos el estado ha llegado tarde o de manera insuficiente. Pero también fue claro en decir que ningún país del mundo, ni los más desarrollados, tienen la fórmula perfecta”

del proceso constituyente y porque éste tenga la más amplia participación posible.

Respecto de lo anterior. Este nuevo movimiento que hace el presidente de incorporar a figuras representativas de los partidos de Chile Vamos, ha sido considerado por la oposición como una forma de resolver las pugnas al interior de la coalición más que responder a las necesidades que tiene hoy la ciudadanía.

¿Cuál es la proyección que hace la UDI ante este nuevo cambio de ministros?

Eso es una mirada demasiado básica de lo ocurrido. Entre otras cosas, lo que ha hecho el presidente es una señal de cambio de la manera de relacionarse con los partidos políticos del oficialismo, además, da una señal de unidad, ha hecho ingresar a personas con gran trayectoria y manejo político como lo es Víctor Pérez y, además, a Jaime Bellolio quien tiene una gran capacidad de diálogo, gran claridad en las ideas y representa una nueva generación

de políticos de derecha más abierto a otras visiones y sin complejos de ningún tipo. Este cambio de gabinete sirve, entre otras cosas para que ahora comience una nueva etapa en Chile Vamos, en especial de cara a todos los desafíos que hay por delante, tales como enfrentar las consecuencias económicas derivadas de la pandemia, la reactivación, y por supuesto el plebiscito y las múltiples elecciones que hay por delante. Espero que este cambio de entendimiento político también se replique en nuestra región y ayude a redibujar el proyecto político de Chile Vamos en la región.

Este viernes recién pasado el presidente Piñera efectuó su cuenta pública anual ante el congreso, de forma inédita, en medio de una pandemia y posterior al estallido social del 18 de octubre. ¿Cómo evalúa usted esta cuenta pública? ¿Cree realmente que existió un cambio de tono?

Efectivamente yo sentí en el presidente un tono más modesto y más reflexivo, el presidente habló con un realismo claro en medio de una situación país y mundial adversa, compartió la angustia que vivimos millones de chilenos y nos planteó desafíos y caminos a seguir, como país, para salir adelante de la crisis sanitaria y económica.

Pero hay sectores de la oposición que afirman que faltó autocrítica. ¿Usted comparte esa visión?

Para nada. Yo sentí que su discurso estuvo lleno de autocrítica, de humildad y de reconocer que en muchos aspectos el estado ha llegado tarde o de manera insuficiente. Pero también fue claro en decir que ningún país del mundo, ni los más desarrollados, tienen la fórmula perfecta para enfrentar no solo la pandemia, si no que las crisis económica, laboral y social derivada de ella.

¿Alguna reflexión en particular que usted destaca del discurso presidencial?

Valorar los logros alcanzados en 30 años de democracia, no todo ha sido tan malo como lo quiere hacer creer la izquierda y también el llamado que hace el presidente a cuidar la institucionalidad y no dejarse seducir con el populismo. Solo con diálogo, sensibilidad social, respeto al marco institucional y unidad saldremos adelante.

Juntos multiplicamos la Solidaridad

Por René Rebolledo Salinas, Arzobispo de La Serena



Fotografías de archivo.

Cada año, al inicio del mes de agosto, observo cómo se movilizan las comunidades - especialmente juveniles - mediante diversos programas en vista del 18 de agosto, Pascua de san Alberto Hurtado, *Día Nacional de la Solidaridad*. Es interesante notar el desarrollo que a lo largo de los últimos años ha tenido esta importante jornada. En efecto, desde un día -el 18 de agosto- se ha transformado en un mes. Es así que iniciando agosto comienza el *Mes de la Solidaridad*. Agradezco a Dios que se haya dado esta transformación, pues un día debe ser significativo de una vida vivida en el amor hacia los demás. Así nos enseñó nuestro Señor en su ejemplo y también san Alberto Hurtado y otros santos e igualmente numerosas personas en nuestras comunidades que nos dan un bello testimonio de servicio a los demás.

En esta perspectiva, bajo el prisma del ejemplo de nuestro Señor y del acompañamiento fiel de san Alberto Hurtado, son numerosas las personas, comunidades y agrupaciones que se esmeran a lo largo y ancho del país, en actividades y programas anuales. El amor a Dios, en efecto, está aparejado también con el amor al prójimo. Así leemos en Mt 25: *vengan, benditos de mi Padre, a recibir el Reino preparado para ustedes desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me dieron de comer, tuve sed y me dieron de beber, era emigrante y me recibieron, estaba desnudo y me vistieron, enfermo y me visitaron, encarcelado y me vinieron a ver* (Mt 25, 34-36). El Señor mismo se identifica con quien sufre: *Les aseguro que cuanto han hecho a uno sólo de éstos, mis hermanos menores, me lo hicieron a mí* (Mt 25, 40).

Observo que a los jóvenes les motiva notoriamente el servicio a los demás. Recordemos los días tristes que hemos vivido como nación debido a terremotos, tsunamis, incendios... cómo los jóvenes han salido al encuentro de los compatriotas que estaban sufriendo, recorriendo largas distancias, aportando con medios propios, trabajando sin descanso, llevando alegría y esperanza a numerosas familias. También nuestras parroquias y comunidades han dado respuesta generosa en tales circunstancias. No puedo ni debo olvidar el servicio prestado por los medios de comunicación social, en particular Radio San Bartolomé, que día y noche ha ofrecido sus servicios de información siendo fuente de comunicación e intercambio. Destaco, igualmente, la actitud de instituciones militares y de orden, también voluntariados y organizaciones sociales. Nadie permanece indiferente ante el sufrimiento que sobreviene muchas veces en modo repentino e inesperado. Que loable son tales actitudes. Para los discípulos misioneros del Señor, aún de mayor exigencia: *si no ama al hermano a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve. Y el mandato que nos dio el Señor es que quien ama a Dios ame también a su hermano* (1 Jn 4, 20-21).

En la Arquidiócesis, desde hace decenas de años, contamos con la Comisión Arquidiocesana Pastoral Social-Caritas. Este organismo desarrolla sus actividades anuales, a partir de un intenso programa que contempla formación en *Doctrina Social de la Iglesia*, en la atención prioritaria a adultos mayores, personas en riesgo social, ayuda a estudiantes, también acudiendo en situaciones de emergencia, entre otros. Son numerosos los agentes de pastoral involucrados en estos programas. Por otra parte, menciono el servicio que brindan instituciones eclesiales conocidas entre nosotros: el Hogar Redes, las

residencias para adultos mayores "Nuestra Señora de Andacollo" en Las Compañías y "La Visitación de María" en La Serena. Meritoria es también la obra "Casa de la Esperanza", que despliega enormes esfuerzos en la recuperación de jóvenes y adultos dependientes del alcohol y drogas. Gran sacrificio y entrega generosa demuestran las damas comprometidas en el servicio de los hospitales "San Juan de Dios" (La Serena) y "San Pablo" (Coquimbo). A ellos debemos sumar también las numerosas personas que se entregan generosamente a los demás en variados estamentos del Gobierno Regional, Provincial, Municipal y el liderazgo que ejercen en este sentido las organizaciones sociales presentes en pueblos y ciudades.

Para vivir este mes se ha escogido como lema a nivel nacional: *Juntos multiplicamos la Solidaridad*. Convoco a mis hermanos a realizar un esfuerzo extraordinario en el desafío de apoyar a las familias que lo están pasando mal, debido a las consecuencias del COVID-19. En nuestra región la escasez hídrica y el cierre de numerosas fuentes laborales, están provocando gran sufrimiento.

El texto bíblico inspirador para agosto es Lucas 9, 10-17, el milagro de la multiplicación de panes y peces que realizó nuestro Señor, acción generada desde el desprendimiento y solidaridad de entre la multitud que lo seguía. También hoy, sus discípulos misioneros, estamos llamados a promover el compartir generoso como signo de compromiso con Él y los hermanos.

Nuestra adhesión a la campaña organizada por la Arquidiócesis *Nadie se salva solo*, aportando generosamente a su objetivo, es también una respuesta a la palabra del Señor a los apóstoles: *denle ustedes de comer* (Lc 9, 13).

Consejos para cuidar la salud de los Adultos Mayores en tiempos de cuarentena

POR: SERVICIO SALUD COQUIMBO

Los adultos mayores son uno de los grupos etarios que más se ha visto afectado con la llegada del Covid-19. De acuerdo con datos entregados por el Ministerio de Salud, el 83% de las personas que han fallecido en el país pertenecen a este segmento de la población.

Esto debido a que ellos son particularmente vulnerables a infecciones graves producto de un debilitamiento en su sistema inmune. Por ello, necesitan de un monitoreo activo y cuidados especiales para evitar descompensaciones.

Pero ¿Cómo se debe cuidar y ayudar a los adultos mayores?

La internista del Hospital de La Serena, Nilda Tirado, señala que es fundamental respetar las rutinas diarias, pero siempre incorporando actividades que a ellos les guste como puede ser el leer, dibujar o realizar sudokus.

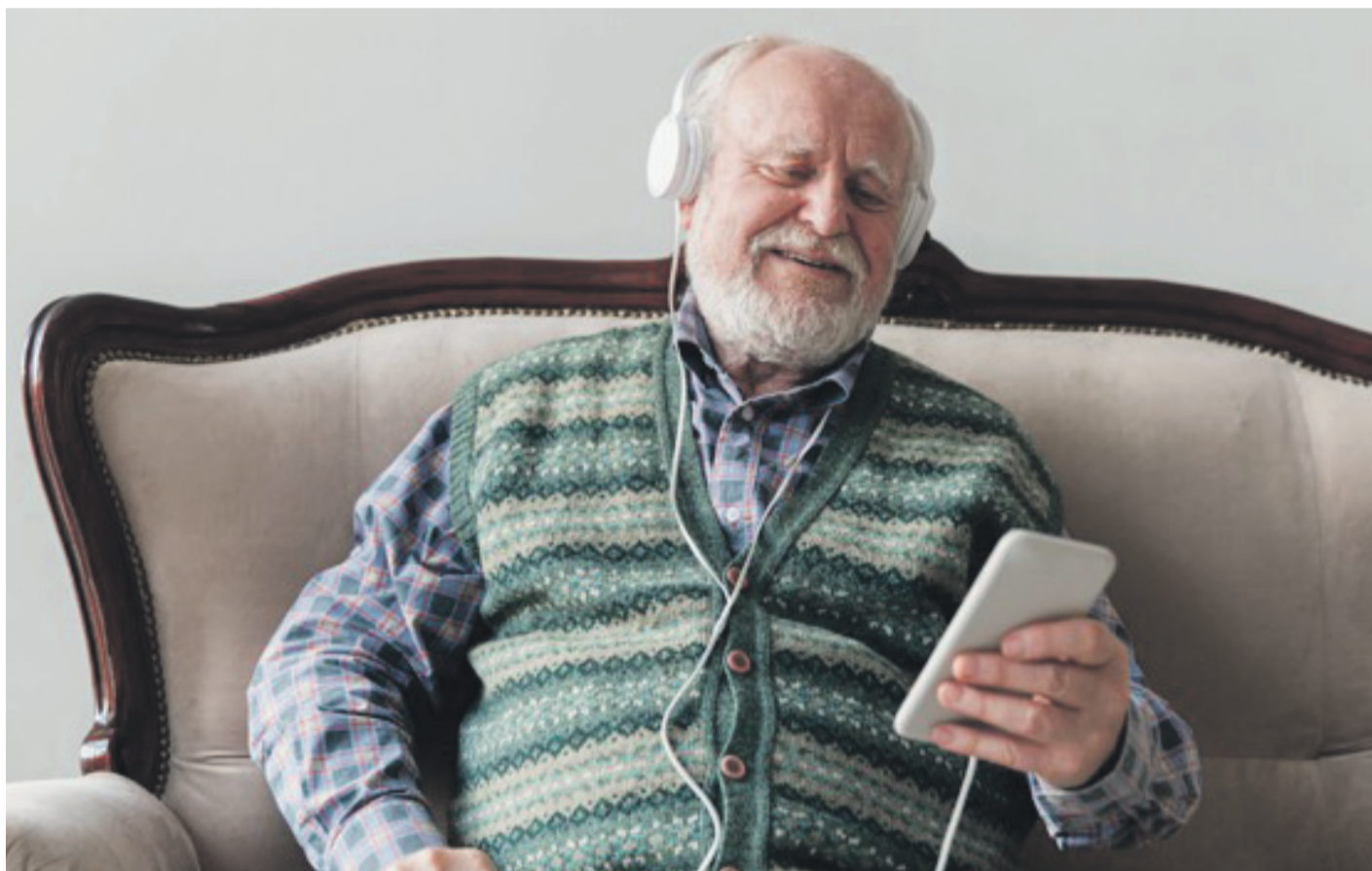
“No se aconseja que el adulto se quede en pijama todo el día. Sino más bien, que se levante y trate de hacer las cosas como un día normal, porque el hecho de que se vean coartadas sus rutinas y la visita de sus seres queridos influye y puede provocar trastornos depresivos, más que en una persona joven. La recomendación es que de alguna forma se mantenga el contacto, ya sea mediante video llamadas o notas. Ahora la tecnología nos puede ayudar bastante. Es importante evitar que se desarrolle algún trastorno depresivo en esta cuarentena”, indicó la profesional de la Unidad de Geriatría.

Junto con ello reitera la importancia de organizar la administración de los fármacos, de una correcta alimentación y actividades físicas de acuerdo con la condición de cada persona, además de “ejercicios simples como el sentarse y levantarse de una silla, mover los brazos hacia distintos sentidos o caminar por la casa”, agrega la profesional.

ACTIVIDADES Y RUTINAS

Por su parte, Noemi Pol, coordinadora del Centro de Demencia Amancay del Hospital de Coquimbo, comenta que dentro de las actividades es necesario realizar algunas que permitan reforzar la memoria como es leer el diario, reforzar conceptos “temporo espacial” mediante preguntas como dónde vivo, en qué parte estoy, qué día es hoy o en qué época del año estamos. “Si bien son preguntas bastante básicas, estando

Los profesionales recomiendan realizar actividades que permitan reforzar la memoria y ejercitar el cuerpo.



“No se aconseja que el adulto se quede en pijama todo el día. Sino más bien, que se levante y trate de hacer las cosas como un día normal”.

NILDA TIRADO
INTERNISTA
DEL HOSPITAL DE LA SERENA,

en encierro las personas mayores tienden a desorientarse y a colocarse más ansiosos”, explica.

Desde el aspecto físico, según recomiendan los especialistas, es importante mantener los buenos hábitos, incluyendo suficiente tiempo para dormir, alimentación saludable y ejercicio, que puede tener beneficios mentales y emocionales. Además, se recomienda que tengan algún contacto con la naturaleza, como puede ser el regar el pasto o una planta, ya que esto les permitirá estar más activos y despejar su mente. Sumado a lo anterior, es aconsejable que en la medida de lo posible se exponga a luz solar, ya sea desde una ventana o desde el jardín, ya que esto ayudará a reforzar la vitamina E.



Dr. Javier Fernández Dodds
CERTIFICACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍA

CIRUGÍA VASCULAR Y ENDOVASCULAR - UNIVERSIDAD DE CHILE

**INFORMAMOS
HORARIOS DE ATENCIÓN
DESDE EL LUNES 29 DE JUNIO.**

- SOSPECHA DE TROMBOSIS VENOSA SUPERFICIAL Y PROFUNDA
 - TRATAMIENTOS ANTICOAGULANTES (NOACs)
 - ULCERAS VASCULARES
 - ISQUEMIA DE EXTREMIDADES
- ECOTOMOGRAFIA DOPPLER**

AGENDAR HORA
56 9 44374327

56 9 44 374327
(directo o vía whatsapp)
www.vascularholley.cl
clinicavascularholley@gmail.com



SUPERINTENDENCIA
DE SALUD



POR: HOSPITAL DE COQUIMBO

Profesionales entregan tips de autocuidado en pandemia

Existen muchas estrategias para que la población, en toda la extensión de su ciclo vital, adopte actitudes tendientes a cuidar de sí mismo. En este sentido, diversos profesionales del Hospital San Pablo de Coquimbo, señalan que las personas tienen recursos naturales para enfrentarse a los problemas y, es por ello, que es importante promover el uso de sus propias estrategias positivas que cuiden y protejan la salud mental y física, evitando aquellas actividades que pudieran afectarla.

Daniela Galeno, nutricionista del Servicio de Alimentación del Hospital San Pablo, señala que de acuerdo a la contingencia actual que estamos viviendo como país, se recomienda mejorar nuestro sistema inmune por medio de la ingesta de diversos nutrientes, tales como, probióticos, vitamina C, A, E, D y Zinc. Asimismo, entrega algunas recomendaciones para poder generar hábitos que contribuyan a nuestro autocuidado “es muy importante que las personas, durante todo su ciclo vital, adopten hábitos como desayunar todos los días y mantener horarios de alimentación. Al momento de comprar, recuerda organizar tu alimentación, la que siempre debe estar basada en productos saludables para lo cual es importante revisar los sellos de alimentos. Por otra parte, también es importante que nos mantengamos activos durante el día, lo que puedes hacer integrando al grupo familiar en actividades recreativas”, recomendó Galeno.

El contexto sanitario que estamos enfrentando ha dado paso también a que las personas se encuentren intranquilas o incluso muy angustiadas además de sentirse confundidas o sobrepasadas por los acontecimientos, y pueden presentar reacciones físicas como manifestación de su estado emocional. Ante esto, Nicolás Guerra, psicólogo clínico del recinto porteño comenta, a modo de recomendaciones, cómo podemos trabajar en nuestro autocuidado “lo principal es poder tener un espacio durante el día donde uno pueda estar tranquilo. Es decir, espacios de serenidad, eso puede ser, por ejemplo, apagar todos

Por estos días tener prácticas conscientes que nos permitan cuidar nuestra salud y proteger nuestro bienestar se han hecho fundamental, el autocuidado es el concepto base para llevar a cabo estas acciones.



“No importa si es por teléfono o por otro medio, lo que importa es compartir lo que uno está sintiendo, es decir, no quedarse con las cosas adentro, ya que eso genera mucha angustia.

NICOLÁS GUERRA,
PSICÓLOGO CLÍNICO
HOSPITAL DE COQUIMBO

los artefactos eléctricos o electrónicos y quedarse cinco minutos reposando y sin hacer nada más que descansar. Muchas veces no nos permitimos la desconexión. Seguimos pensando las cosas y con la mente activa todo el tiempo y no nos permitimos estar un momento en pausa y eso ayuda mucho”. Asimismo,

el profesional de salud mental refuerza la relevancia de comunicarse con otras personas, sin importar el canal que se utilice para ello. “No importa si es por teléfono o por otro medio, lo que importa es compartir lo que uno está sintiendo, es decir, no quedarse con las cosas adentro, ya que eso genera mucha angustia. Hay que darle el lugar que corresponde a las cosas. También es bueno hacer alguna actividad o distraerse en la medida de lo posible”, puntualizó Guerra.

Un grupo que se ha visto impactado

de gran manera por su condición de riesgo, son las personas mayores. En este sentido es de gran importancia el poder educar, orientar y supervisar a este grupo de la población para que todas sus acciones vayan dirigidas a mantener o mejorar su estado de salud, así como prevenir enfermedades o complicaciones de estas. Desde la Unidad Geriátrica de Agudos del nosocomio, señalan que existen muchas tácticas que la población mayor puede adoptar para mantener o mejorar su autocuidado, como, por ejemplo: realizar actividad física, alimentarse de forma saludable, mantener actitud positiva, seguir su tratamiento médico de forma ordenada, establecer rutinas para las tareas diarias, permanecer comunicados con familiares u otras redes de apoyo. Este último punto es muy importante ya que va a permitir pesquisar problemas o necesidades de la persona mayor, por tanto, se recomienda que la comunicación con la familia se realice al menos 3 veces al día, ya sea a través de llamadas, mensajes de texto o idealmente videollamadas. Todo esto se debe ajustar siempre a las posibilidades de cada persona y familia. Al respecto, Daniela Silva, enfermera jefa de la Unidad Geriátrica, refuerza que “cada persona mayor, junto a su círculo más cercano, deben adaptar estas estrategias a su realidad, considerando, por ejemplo, el grado de autovalencia, presencia de red de apoyo, ubicación geográfica, acceso a servicios básicos y de salud, conectividad, entre otros aspectos”.

CIRUGIA DERMATOFACIAL

Dr. JORGE SCHWEMBER F.

AMERICAN ACADEMY of COSMETIC SURGERY (*)

REPARADORA y ESTÉTICA de CARA y PÁRPADOS. BLEFAROPLASTIA y REJUVENECIMIENTO FACIAL con LÁSER. ESPASMO y PARALISIS FACIAL. CIRUGÍAS AMBULATORIAS. LIPOTRANSFERENCIA. RELLENOS. CRIOterapia. BOTOX. RINOMODELACIÓN. CICATRICES. QUELOIDES. MAQUILLAJE PERMANENTE. LUZ PULSADA INTENSA. RADIOFRECUENCIA BIPOLAR. PEELING. MESOTERAPIA. HIPERHIDROSIS.

Fonos: 51 222 3962 y 51 240 0640 – La Serena

(*) Find a Surgeon

CUPÓN DE DESCUENTO VÁLIDO POR \$100.000 EN TRATAMIENTO DE IMPLANTES VÁLIDO SOLO POR JULIO



ESTAMOS ATENDIENDO!

- IMPLANTES DENTALES
- CORONAS DENTALES
- LIMPIEZA DENTAL
- PERIODONCIA
- ENDODONCIA
- TAPADURAS
- ORTODONCIA
- BLANQUEAMIENTO DENTAL

+569 44263120

www.clinicaos.cl



AGENDA TU HORA

*SUJETO A TU BANCO

OVALLE: MALL OPEN PLAZA LOCAL 2140, JUNTO A CINEMARK | FONO: +56985298227
 COQUIMBO: ALDUNATE #1459 OF. 5 | FONO: +56944263119
 LA SERENA: AMUNATEGUI #489 OF 305, 3ER PISO | FONO: +56944263120

ENTREGA INMEDIATA

LOS HIBISCUS de Cisternas II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 127 - 132 - 137 M2. CONSTRUIDOS - TERRENOS DESDE 345 M2.

LOS HIBISCUS
de Cisternas

- :: Construcción de alta calidad
- :: Terminaciones de primer nivel
- :: Areas verdes
- :: Hermosa vista al mar
- :: Sector residencial de alta plusvalía

RESERVAS SIN COSTO

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
Areyuna
E HIJOS LTDA. M.R.

Avda. G. González Videla 2771 - Fono(51) 2295927 - Fono/fax (51) 2292304 - inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

Publica en www.diarioeldia.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

PAGA CON TARJETAS

CORREDORES DE PROPIEDADES

NICOCEMA PROPIEDADES

+56974989031
+56993807399 512615788
nicocema@hotmail.com

VENDO - LOCAL

\$40.000.000 Cordovez 672 Of. 377 Edificio Serena Oriente La Serena

VENDO - DEPARTAMENTO

\$145.000.000 Av. Del Mar 3800 Depto. 12 Edificio Los Pelicanos La Serena

\$55.000.000 Av. Pacifico 3491 Depto. 303 Edificio Amsterdam La Serena

VENDO - LOCAL

\$45.000.000 Local comercial en Copiapó, Colipi 484 local G-203

VENDO - DEPARTAMENTO

\$50.000.000 Cordovez 490 Depto.303 Edificio Agrícola del Norte La Serena

\$100.000.000 Av. Costanera 5551 Depto. 76 Edificio Edward Davis Coquimbo

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena Pampa Baja 2D estacionamiento cocina americana 270000 CLP F: 994848311

La Serena Se arrienda parcela con casa Km18, 250 mil, mes y mes de garantía 250000 CLP F: 948921878 / 59188490

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento tercer piso con ascensor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina amoblada, bodega y estacionamiento, con vigilancia día y noche. Condominio Las Higueras (excelente conectividad). \$350.000 más gastos comunes. Fono: +56968468914 F: .

ARRIENDO - LOCAL

Coquimbo Amplio Local Comercial Pleno Centro de la ciudad, por calle Melgajero, a una cuadra del terminal de Buses y Mall Vivo (entre Portales y Alcalde). 800000 CLP F: +56 998742803

ARRIENDO - PIEZA

Avda. Islón piezas amobladas, entrada independiente, c/s baño privado, cable, internet, cocina, lavadora, etc. F: 999055688

Coquimbo Amoblada incluye agua, luz, gas y wifi, sindempart y el llano +56 9 5339 2507 140000 CLP F: Mario

\$100.000 pieza, trabajador solo cable internet baño privado. F: 989255417

Pieza amoblada televisor cable wifi, solo o pareja F: 989371815, 512523655

La Serena amoblada centro La

Serena, con wifi y lavadora F: 958419903

VENDO - CASA

Vicuña vendo o permuto 3 cabañas amobladas, piscina, estacionamientos. F: 992170013, 512-496385

\$42.500.000 La Serena, Villa Santo Domingo, Cía. Alta, 3D-1B estacionamiento cerrado o arriendo \$250.000. F: 981600620

Casa grande 410mt2, Tierras blancas. Precio conversable. Fono: F: +56950517623

VENDO - TERRENO

Parcela Valle Elqui Las Rojas calle del pueblo 12.982 m2, árboles, deslinde río, camino 15 minutos La Serena, locomoción en puerta, escuela, posta, comercio. Líquido por traslado \$29.900.000. F: 958757782

Parcela Valle del Elqui Las Rojas, 5.000 m2 a 15 min. de La Serena con chirimoyos. En puerta; Posta, locomoción y comercio, \$37.900.000. Gratis galpón de 30 mts. acceso al río. Oportunidad única F: 958757782

Parcelas Valle Elqui Las Rojas, calle del pueblo 5.000 m2, árboles y deslinde río 15 minutos de La Serena. Gratis galpón 40 m2, locomoción en la puerta, escuela, posta, comercio. \$37.900.000, F: 958757782

VENDO - PROPIEDADES

La Serena se vende cripta en parque cementerio la Foresta de 4 capacidades por cambio de domicilio (valor de referencia de 7 a 8 millones) es una buena oportunidad 2100000 CLP F: 933715267

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Yaris 2008 Taxi colectivo, toyota yaris, trabajando, 18000000, 995409031 \$18000000 F: 995409031

Kia Rio 4 2013 Papeles al día, por renovación, precio conversable, 71.000 Km 3º Dueño \$4500000 F: +56957015295

Chevrolet Spark 2014 Vehículo en buen estado salvo detalle en pintura manejado 460000 F: 990875558

COMPRO - VEHÍCULOS

Compro vehículos, buenos, malos, fundidos, endeudados F: 944738589

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Importante Empresa de la Región, requiere contratar Guardias de Seguridad para turno noche 4x4 con curso OS10 vigente, edad sobre 45 años. Se ofrece sueldo líquido \$500.000. Preferencia retirado de FF.AA. o Carabineros. Interesados enviar currículo a correo: F: personal.maestranza5743@gmail.com

Importante Empresa de la Región, necesita Mecánicos para desarme y armado de componentes mecánicos; reductores, bombas y equipos de procesos mineros. Experiencia demostrable Académica y Técnica. Interesados enviar currículo a correo: F: personal.maestranza5743@gmail.com

Se necesita urgente, 2 Guardias con experiencia y curso OS10 vigente. Instalaciones Sector Ceres-La Serena. Turno 1: Lunes a Jueves de 18:00 a 22:00 hrs. Sábado y Domingo 08:00 a 22:00 hrs.

Turno 2 Viernes 18:00 a 22:00 hrs. Sabado y Domingo 22:00 a 08:00 hrs.

Enviar curriculum a: hjimenez@inversionessm.cl solo reales interesados.

F: hjimenez@inversionessm.cl 9 39566503

Guardia de seguridad para jornada 4 x2. Curso OS10 al día, \$390.000, disponibilidad inmediata. 6 cupos F: 941892566

técnico en telecomunicaciones, con experiencia trabajo en altura y licencia de conducir clase B. Enviar curriculum al correo: F: Claudio.canales@telcocc.com

Te invitamos a trabajar con nosotros, sin dejar de hacer lo que haces, buscamos emprendedores de todo Chile, rubro Cosméticos y Nutrición. Contactame +56994256496 F:

empendeori@gmail.com

Empresa de Ingeniería solicita Ingeniero Civil, Constructor o Constructor Civil para Obra de APR. Experiencia mínima en el rubro 4 años. Preferencia movilización propia. Información a 984372409 C.V. F: rc.ingenierials@gmail.com

GENERALES

VENDO

Compro derechos de agua (de 1 a 5 acciones) canal la calera legalmente inscrito. Pago contado. Llamar F: 998711583

Green Pepper Market, carnes de vacuno, cerdo, pollo, cecinas, quesos, ventas por mayor y menor, entrega a domicilio, pedidos al fono: F: +56948848837

Mascarillas Quirurgicas 3 pliegues Caja 50 unidades \$ 8.000. Mascarillas KN 95 Cajas de 20 unidades \$ 18.000. F: EDUARDO GODOY 969017825

COMPRO

Antigüedades Compra y Venta: Muebles relojes pinturas monedas lámparas libros discos fichas pianos joyas Reparaciones muebles F: 964948190, 512210417

Antigüedades Compra y Venta: Muebles relojes pinturas monedas lámparas libros dis-

cos fichas pianos joyas Reparaciones muebles F: 964948190, 512210417

MASCOTAS

Adiestramiento K9 todas las razas buen trato obediencia paseo defensa trabajo a domicilio F: 995036926, 996528414

SERVICIOS

Reparo compro refrigeradores y lavadoras, aire a. garantías, domicilios F: 991043786

ABOGADOS: LABORAL, defensa trabajadores.- FAMILIA, juicios de Alimentos, Divorcios de común acuerdo, Violencia Intra Familiar, Protección de menores. Consultas +56988445999

Solicitud de liquidación y retención del 10% de AFP por DEUDA DE PENSIÓN DE ALIMENTOS.- consulta gratis ahora al +56988445999.- ABOGADOS DE FAMILIA

Tarot Astróloga y Vidente Sra. Celeste. Unión y desunión de parejas. Trabajo 100% garantizado. Es la única que le muestra la cara de su enemigo en una sola consulta. Atiende en Las Compañías, calle La Conquista 1620. F: 972801241

Calefón de todo tipo, reparación, técnico autorizado F: 964804305

Fosas sépticas instalación. Sistema moderno. Rapidez, seriedad. F: 944738589

VARIOS

Colegio Domingo Santa María de La Serena informa: Que tiene vacantes para 2021 Nivel Medio Mayor Escuela de Lenguaje. Gratuito, admision@cdsmls.cl F: +56962544831

MAYORES**SÓLO MAYORES**

Chicas disponibles para satisfacer, en mi domicilio. F: 986203998

LEGALES**EXTRACTOS**

EXTRACTO En autos rol c-3357-2016, BANCO DEL ESTADO CON VARAS RIVERA JUAN ALEJANDRO Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 70, de fecha 20 de enero de 2020, se ordenó notificar y requerir por extracto a don JUAN ALEJANDRO VARAS RIVERA, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: JUAN ALEJANDRO VARAS RIVERA, RUT 16.259.625-K, sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago a la demandada por la suma de \$33.906.017, que es la suma a la cual está reducida al día de la mora, más intereses y costas de la causa. El deudor se comprometió a pagar la suma de \$30.922.538 al Banco del Estado con vencimiento el día 15-12-2015. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 15-12-2015, correspondiente a la operación N° 15905373, además el deudor se comprometió a pagar al Banco del Estado la suma de \$2.983.479 con vencimiento el día 15-12-2015 siendo del caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 15-12-2015, correspondiente a la operación N° 15905425, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don JUAN ALEJANDRO VARAS RIVERA, como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalen a \$33.906.017.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse los bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia

recaída en la demanda: En La Serena, 06 Septiembre de dos mil dieciséis. A lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y se designa depositario provisional, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado los documentos, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. Al tercer otrosí: Téngase presente, como se pide, exhortese solo hasta la traba de embargo. Al cuarto otrosí: Téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Dictada por doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular, estado diario 06 de Septiembre de 2016. MANDAMIENTO: Requírase por un ministro de Fe a don JUAN ALEJANDRO VARAS RIVERA, ignora profesión u oficio, domiciliado en CALLE LAHUAN N° 1701 LA COLINA EL PINO DE LA CIUDAD DE LA SERENA; CALLE VISTA HERMOSA N° 1547 VILLA JUAN LOPEZ DE LA COMUNA DE VALLENAR, para que en el acto de su intimación pague al Banco del Estado de Chile, o a quien sus derechos represente, la suma de \$ 33.906.017, más intereses correspondientes y las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señalo para la traba de embargo, todos los bienes de propiedad del deudor, en especial lo que guarnecen su domicilio y designo como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de fecha 6 de septiembre de 2016, recaída en los autos rol N° C-3357-2016 caratulada "Banco del Estado de Chile con Varas", sobre juicio ejecutivo de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena, Dictada por doña Nora Rojas Nogerol, Juez Titular, estado diario 06 de Septiembre de 2016. Por resolución de fecha 20 de enero de 2020 se

ordenó la notificar y requerir de pago mediante avisos al demandado don Juan Alejandro Varas Rivera. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

NOTIFICACIONES

NOTIFICACIÓN Ante Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Rol 3900-2016, Banco Estado de Chile, interpone Demanda en Juicio Ejecutivo Hipotecario en contra de JOSE ANTONIO AVENDAÑO CARVAJAL, chileno, ignora profesión u oficio. Ignora domicilio Fundado en que el Banco del Estado de Chile, por escritura pública de 24 de Mayo de 2006, en la Notaría de La Serena servida por doña Elena Leyton Carvajal, dio en mutuo hipotecario, operación número 115008480, pagadero en el plazo de 300 meses, mediante mensualidades anticipadas, a contar del día primero del segundo mes siguiente al de la fecha de la escritura, las que comprenden un 4,9% de interés anual que se devengará desde el día en que rija esta obligación y hasta el mes sexagésimo inclusive. En garantía del pago del capital, intereses, reajustes, primas de seguros y de cualquier otra cantidad que el mutuario debiere al Banco, la demandada constituyó especialmente primera hipoteca a favor del Banco del Estado de Chile, sobre la propiedad que adquirió, individualizada como Pasaje Niccolo Paganini N° 2162, que corresponde al sitio 12 de la manzana 15, del plano de loteo denominado Vallemilagro, tercera etapa, La Serena, inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 2667 Número 2322 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2006. La referida hipoteca se inscribió a fojas 2424 número 2060 del Registro de hipotecas del año 2006 del Conservador citado. El mutuario, se encuentra en mora en el pago de los dividendos mensuales a contar del 10-03-2016. Tal deuda asciende al día 20-09-2016 a la cantidad total de 724,068533 Unidades de Fomento, equivalentes a \$18.988.190.- de acuerdo al

valor de dicha unidad a la fecha señalada, cifra que equivale al saldo insoluto, dividendos impagos e intereses penales pactados. POR TANTO, solicita ordenar se le notifique y requiera de pago al demandado y que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 724,068533 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo al día 29-09-2016 equivale a \$18.988.190.- a la suma que SS. Estime conforme a derecho, más los reajustes y los intereses pactados, corrientes y penales que se devenguen hasta el día de pago o del remate, más las primas de los seguros contratados y las costas procesales y personales de este juicio, todo ello bajo apercibimientos de embargarse los bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Primer otrosí: Señala bien para la traba del embargo el inmueble hipotecado, individualizado previamente, el cual quedará en poder del ejecutado en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes; Segundo Otrosí: Tener por acompañado con citación y ordenar la custodia de copia autorizada de Escritura Publica de Contrato de Compraventa y Mutuo Hipotecario suscrito con fecha 24 de mayo de 2006, otorgada en la notaría de La Serena de doña Elena Leyton Carvajal. Tercer otrosí: solicita habilitar al receptor judicial de La Serena, para los efectos de notificar la demanda de autos requerir de pago y trabar embargo en bienes de su propiedad, en cantidad suficientes para cubrir la suma adeudada, en el domicilio señalado en estos autos, ubicado en la ciudad de Coquimbo, Cuarto Otrosí: Tener presente la personería para representar al Banco del Estado de Chile, Quinto otrosí: Designa abogado patrocinante y se confiere poder a don Christian Bravo Bustos y a la abogada Valeska Araos Ortiz. Con fecha 02-11-2016 en lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva en contra de José Antonio Avendaño Carvajal, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de 724,068533 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día 29-09-2016 a \$18.988.190

más los reajustes y los intereses pactados, corrientes y penales y costas. Al primer y quinto otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento con citación, Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el mutuo hipotecario, custódiese y regístrese, Al tercer otrosí: Como se pide, requerirá de pago a don JOSE ANTONIO AVENDAÑO CARVAJAL, domiciliado en Pasaje Niccolo Paganini 2162 Loteo Valle Milagro, Tercera Etapa, La Serena, y calle Regimiento Arica 574 tierras Blancas Coquimbo, para que pague a Banco del Estado de Chile, o a quien sus derechos represente, la suma de 724,068533 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo al día 29-09-2016 equivalen a \$18.988.190 más los intereses pactados y costas. no verificado el pago, trábese embargo sobre bienes del ejecutado que cubran la deuda. señalo como bienes para la traba de embargo el inmueble ubicado en Pasaje Niccolo Paganini 2162 que corresponde al sitio 12 de la manzana 15, del plano del loteo denominado Vallemilagro, tercera etapa, La Serena. El título de dominio a su nombre se inscribió a fojas 2667 N° 2322 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2006. Así esta ordenado por resolución de esta fecha, en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con José Antonio Avendaño Carvajal". Por resolución de fecha 30 de enero de 2020, se ordenó la notificación mediante avisos al demandado don José Antonio Avendaño Carvajal. y se efectuará requerimiento de pago al demandado en la secretaria del tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente al décimo día hábil contado desde la última notificación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía. RAMÓN CABRERA CAS-TILLO. SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTOS

EXTRACTO En autos Rol C-4210-2017, BANCO DEL ESTADO CON

**DONDE
EL GUATÓN**

**TE LLEVA
LA PARRILLADA
A TU CASA**

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

512 211519

MOTEL PREMIUM a todo lujo
★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales
para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ contacto@motelpremium.cl
f Síguenos en Facebook
📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

📞 **9 94455631**

FERNANDEZ MARAMBIO", Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 65, de fecha 30 de Marzo de 2020, se ordenó notificar y requerir por extracto a don MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MARAMBIO, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MARAMBIO, RUT 15.055.530-2, sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de 257,280213 Unidades de Fomento, que equivale a \$6.839.429, que es la suma a la cual está reducida al día 04/08/2017, más intereses y costas de la causa. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 29-04-2017. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 10-05-2017, correspondiente a la operación N° 171048632, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MARAMBIO, como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 257,280213 Unidades de Fomento, que equivale a \$6.839.429.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día 04/08/2017; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, Veintiocho de Noviembre de dos mil diecisiete: Por cumplido con lo ordenado. Proveyendo a fojas 1, A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, más intereses y costas. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento, bajo el apercibimiento del N° 3 del artículo 346 del Código de Procedimiento Civil. Al tercer otrosí: Como se pide, habilítase. Dictada por doña Cecilia Rojas Nogerol, Juez de Letrado Titular, en La Serena a 28 de Noviembre

de 2017, se notifico por el estado diario. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a doña (n) MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MARAMBIO, ignora profesión u oficio, domiciliado en Calle El Sauce N° 200, Departamento 85, de la ciudad de La Serena, y Pasaje Tres N° 3225, sector La Cantera X, Tercera Etapa, Coquimbo, para que pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o quien sus derechos represente, la cantidad de 257,280213 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo equivale a la suma de \$6.839.429, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 04 de Agosto de 2017, más los intereses señalados y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes de la ejecutada que cubran la deuda en capital, intereses y costas. El acreedor designo como depositario provisional de los bienes embargados al deudor, bajo su responsabilidad civil y penal. Así esta ordenado por resolución de esta fecha en los autos caratulados "Banco de Estado de Chile con Miguel Ángel Fernández Marambio". - Dictado por doña CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez de Letras Titular. Por resolución de fecha 30 de Marzo de 2020, se ordenó la notificación y requerimiento de pago mediante avisos. ERICK BARRIÓ RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO En autos rol c-3446-2019, BANCO DEL ESTADO CON CAMPUSANO MORALED, SERGIO, Primer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 15, de fecha 03 de Marzo de 2020, se ordenó notificar mediante avisos a don SERGIO HERNAN CAMPUSANO MORALED, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: SERGIO HERNAN CAMPUSANO MORALED, RUT 9.193.150-8 sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de 67,694152 Índice de Valor Promedio, que a modo ilustrativo equivale a \$1.970.205, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 27/08/2019, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecu-

ción hasta obtener el pago total de la deuda. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 31-12-2018. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 11-02-2019, correspondiente a la operación N° 123524353, por lo que se pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don SERGIO HERNAN CAMPUSANO MORALED, como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 67,694152 Índice de Valor Promedio, que a modo ilustrativo equivale a \$1.970.205, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 27/08/2019; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 17 de Septiembre de 2019. A lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$1.970.205, más intereses pactados y costas. Al primer y cuarto otrosí: Téngase presente, Al segundo otrosí: Por acompañados los documentos.

Custódiese. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Dictada por doña Ingrid Ebner Rojas, Juez Subrogante, estado diario 17 de Septiembre de 2019. MANDAMIENTO: Requierase a don (a) SEGIO HERNAN CAMPUSANO MORALED, domiciliada en Pasaje Ernestina Aguirre N° 4211, La Serena, y ordena despachar mandamiento, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$1.970.205, más intereses y costas. No verificado el pago,

trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, en especial sobre el inmueble ubicado en Pasaje Profesora Ernestina Aguirre Peralta N° 4211 que corresponde al sitio N° 1 de la manzana 5 del Loteo Lambert, de la ciudad de La Serena, que se encuentra inscrita a fojas 2200 N° 2093 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, en el año 1992, los que quedaran en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabi-

dad legal. Dicha especie quedara en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Así esta ordenado por resolución de fecha 17 de septiembre de 2019, Dictada por doña Ingrid Ebner Rojas, Juez Subrogante. Por resolución de fecha 03 de Marzo de 2020 se ordenó la notificación mediante avisos a don Sergio Hernán Campusano Moraleda. MÓNICA ÁBALOS DÍAZ. SECRETARIA SUBROGANTE.

REMATE DE DEPARTAMENTO EN LA SERENA

Viernes 07 de Agosto de 2020 a las 12:00 hrs. en Notaria Alejandro Viada Ovalle ubicada en Huanhuallí 324, La Serena y plataforma online.

Inmueble(departamento) ubicado en calle La Flor del Aire 1640, Condominio Mistral II, dpto. 202-A y estacionamiento N°29 de la comuna de La Serena. Inscrito a fojas 7596 número 5380 CBR La Serena del año 2012. Rol Avalúo 1195-00070. Mínimo \$ 36.051.585.-Liquidador Concursal: Mariclara González Lozano. Rol C-315-2020, 2º Juzgado de letras de La Serena. Caratulado "Mario Nelson Guerra Guerra".

Garantía: Vale vista endosable o depósito por un valor de \$ 5.000.000 Comisión: 2% más IVA. Contacto: +56976680177. Bases y más antecedentes solicitar al correo: rematesmaguy@hotmail.com.

MIGUEL GUZMAN YURI. MARTILLERO CONCURSAL- RNM 1344

SI EL FÚTBOL COMENZARA EL 14 DE AGOSTO

CLUBES PERDERÍAN LA LOCALÍA **POR LA CUARENTENA**

Carlos Rivera V. / LA SERENA

@eldia_cl

Aunque el nuevo presidente de la ANFP, Pablo Milad, ha reconocido que la vuelta al fútbol depende de la situación sanitaria del país, el objetivo de quienes están ligados a la actividad profesional en la Primera División y Primera B, a la que desean sumarse también los clubes de la Segunda División (en la zona se encuentra el elenco de Fernández Vial y no ha podido entrenar al no existir autorización del Ministerio que acordó solamente para los elencos de las series de Honor y la B), es retomar la truncada competencia a mediados de mes. No parece simple, más cuando son muchas las comunas que se encuentran en cuarentena y los casos del Covid-19 han comenzado a llegar a los clubes, presentándose casos en Colo Colo y Curicó, club que fue enviado a cuarentena preventiva por la Seremi de Salud del Maule, por contacto estrecho a todos los jugadores quienes deben encerrarse hasta el 12 de agosto, apenas dos días antes de la fecha que se maneja para el relanzamiento.

Una vez electo, Milad ha sostenido reuniones con la ministra de deportes,

De mantenerse el encierro en la conurbación La Serena-Coquimbo, los cuadros granates y aurinegros, no podrán disputar sus partidos en La Portada y el Sánchez Rumoroso, respectivamente.



LAUTARO CARMONA

Al entrar a cuarentena en la conurbación, los equipos de La Serena y Coquimbo, tendrían que resignar jugar en sus estadios, si la competencia se reanuda el 14 de agosto.

Cecilia Pérez, proyectando el retorno de la actividad, sin embargo, se encontró con una exigencia de la autoridad y el gobierno que no la esperaban, ya que esperan tener en la semana la certificación de los estadios que cumplan con los protocolos como para retomar la competencia.

LA CONURBACIÓN

Tal decisión complicaría a los clubes de la región, ya que la conurbación La Serena-Coquimbo, que se encuentra en cuarentena, dispone de los Estadios La Portada y Francisco Sánchez Rumoroso, ambos municipales que permiten los encuentros oficiales de los granates y aurinegros. De mantenerse el actual estado, tanto papayeros como piratas, en caso que se permita que la competencia se reactive el 14 de agosto, no podrán jugar de local en sus respectivos estadios, por lo que tendrían que buscar otro recinto para desarrollar sus cotejos, ya sea en la

región de Atacama, Valparaíso o la capital.

Tal medida complicaría el inicio de los partidos como local de ambos clubes, quienes se acercan a cumplir los dos meses desde que retornaron a las prácticas, aunque no han podido concretar partidos amistosos de preparación (la fase final del Retorno Seguro). El inicio de la competencia en la ANFP está fijado para el 14 de agosto, aunque en el gobierno tienen claro que esa fecha no se cumplirá. De esta manera una segunda planificación llevaría a los clubes a relanzar los partidos a fines de agosto o comienzos de septiembre, siempre y cuando se liberen las comunas del confinamiento.

LOS ESTADIOS

Milad tiene una tremenda tarea. La presión llega por ambos lados, aunque en el Mindep, por muy flexibles que se han mostrado a los protocolos de la actividad, no subirán el pulgar mientras no tengan la claridad sanitaria y la certificación de los estadios (en total son 33) que permitan cumplir con los protocolos exigidos para poder albergar eventos deportivos.

La ministra Pérez fue precisa al señalar que “no corresponde eso de pensar en el uso de todos los recintos del fútbol donde siempre han sido locales. Debiesen ubicar un par de reductos por regiones, que pudiesen ser usados por todos los clubes. Y ellos que se encarguen de la sanitización y esas cosas”, clara y contundente.

LA ALPINA
DESDE 1952
LIVING - COMEDOR - ESTAR - DORMITORIO - ESCRITORIO - BAR

Amunategui N°396, La Serena | 51 2 211165 - 51 2 210106 | muebles@laalpina.cl
@mueblerialalpina | Despacho Gratis La Serena - Coquimbo - Ovalle | Horario Continuo Lunes a Viernes de 10 am a 7 pm Sábado de 10 am a 6 pm

CAMPAÑA SOLIDARIA
DOS FORMAS DE AYUDAR

NADIE SE SALVA SOLO

- REALIZANDO UNA TRANSFERENCIA O DEPOSITANDO SU APORTE EN DINERO
BANCO ITAÚ
CUENTA CORRIENTE N°208429847
ARZOBISPADO LA SERENA
RUT 81.779.300-2
ayudasolidarialaserena@gmail.com
- ENTREGANDO DONACIONES (ALIMENTOS NO PERECIBLES) EN SU PARROQUIA PARA PREPARAR CANASTAS FAMILIARES.

Parroquia Social **Caritas** Arzobispado La Serena

¡GRACIAS!

POLIDEPORTIVO

Hamilton toma la pole en Silverstone con récord

Lewis Hamilton, seis veces campeón del mundo, selló ayer su séptima pole position en el Gran Premio de Gran Bretaña de Fórmula 1, por lo que encabezará la grilla de salida de la carrera de hoy en el circuito de Silverstone. El piloto de Mercedes firmó un tiempo de 1'24"303 -nuevo récord del trazado- en la tercera ronda de calificación y certificó su séptima pole en un escenario donde ganó en seis ocasiones y donde apunta a un séptimo triunfo. El británico batió a su compañero de equipo, el finlandés Valtteri Bottas, y al holandés Max Verstappen (Red Bull), que saldrá tercero.

El ATA Bekho regional en internacional de taekwondo

Este domingo tendrá lugar el Torneo Internacional Online de Taekwondo que reunirá a cerca de 850 competidores, alumnos pertenecientes a la Organización Cinturones de Color de Chile, Panamá, Colombia y México. Debido a la pandemia y la contingencia internacional, la ATA Bekho organizó esta competencia, que principalmente se desarrolla en plataforma Zoom. De la región, La Serena y Coquimbo, en especial, se encuentran inscritos 41 alumnos entre 3 a 45 años, quienes se sumarán a las 4 modalidades de competencia correspondientes a dos tradicionales y dos de combinación de técnicas y movimientos.

La Copa Fell



FELIPE FERNÁNDEZ
COLUMNISTA DE EL DÍA

Carlos Fell Bonilla, ágil puntero izquierdo de los primeros años del fútbol coquimbano y jugador del primer encuentro disputado entre Coquimbo y Valparaíso en 1896, fue quien donó un hermoso trofeo que se pondría en disputa justamente entre estos dos enconados rivales porteños. De acuerdo al libro Tradiciones y Eventos de Coquimbo, del destacado historiador coquimbano Pedro Álvarez Pavez, Fell, era hijo del ciudadano inglés Francisco Fell Reclam y de doña Francisco Fidelia Bonilla.

La Copa Fell se comenzó a jugar el 29 de agosto de 1915, con la intención de disputarse cada año y alternando las ciudades. Se la llevaría definitivamente aquel equipo que ganara el "clásico" tres veces de forma consecutiva.

En el primer partido, los visitantes presentaban una figura estelar. Era el portero Manuel "Maestro" Guerrero, seleccionado chileno en varios sudamericanos, cumpliendo actuaciones memorables. Hasta la aparición de Sergio Livingstone, el Maestro Guerrero



fue considerado como el mejor portero nacional.

Dos goles de Ramos dejaron a Coquimbo arriba en el marcador, pero Brito y Vásquez para Valparaíso igualaron pocos minutos antes que el juez de la brega, señor Manuel Morgado tocara el pitazo final.

El 17 de septiembre de 1916 se jugó el segundo encuentro, esta vez en Valparaíso, pero producto de divisiones internas los coquimbanos presentaron un equipo muy disminuido, lo que significó una contundente derrota por 4 goles a 0. En 1917 y 1918, por distintos motivos el trofeo no se puso

en disputa, acumulándose las energías y las rabias por la dolorosa derrota para el partido de 1919 que terminó siendo para el olvido, no sólo porque no pudo terminar de disputarse por el lamentable comportamiento de los jugadores, sino también del público que causó considerables desmanes.

Debido a los incidentes, el siguiente partido se volvió a jugar recién el 29 de junio de 1925, poniendo como condición que el ganador se llevaría definitivamente la preciada Copa Fell.

Los aurinegros que lucieron su tradicional camiseta amarilla y negra, formaron con Luis Rivera en portería; David Llewellyn (Capitán) y Pedro Inostroza; Humberto Díaz, Abelardo López y Luis Olivares; Albino Veas, Gregorio Araos, Roberto Álvarez, Luis Campos y Eliseo Peralta.

El encuentro lo partió ganando la visita, sin embargo, los aurinegros lograron empatarlo mediante Araos y en el segundo tiempo avasallaron con cuatro goles más. En las galerías los pañuelos de los 7.000 asistentes se agitaban y los sombreros volaban por los aires. El triunfo fue inobjetable. La Copa Fell se quedaba para siempre en Coquimbo.



Disfruta la mejor experiencia wifi en familia

Nuestro nuevo router te brinda la mejor conexión, en cada rincón de tu casa, pudiendo conectar hasta 32 dispositivos sin perder calidad de conexión.

- 📶

Internet fibra 200 Mbps y 400 Mbps

Velocidad subida 200 Mbps

Incluye WiFi Hi-Speed y 2 Smart Connect
- 📺

TV HD

124 canales

Fox Premium
- ☎️

Telefonía libre

100 números

➡️

OTRAS RAZONES PARA PREFERIRNOS




📞

600 950 5000

🖱️

gtd.cl

Recuerdan sus actuales integrantes a uno de sus fundadores y primeros presentes Luis Castillo, quien buscó a través de la participación de los vecinos, que las familias tuvieran una razón para juntarse en el deporte.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Club Deportivo Gabriela Mistral representa a la localidad que lleva el mismo nombre. Ubicada a 18 kms. de La Serena, es un club con tradición en el mundo amateur desde la fecha de fundación un 20 de febrero de 1961, bajo la presidencia y mandato de Luis Castillo Pizarro.

Siempre han mantenido el apoyo de las familias del sector, entre ellas la González, que encabezaba don Tito, ya fallecido, quien les facilitaba su terreno para que después de las arduas faenas agrícolas, dieran rienda suelta a la pasión por el fútbol. Eso hizo que muchos se integraran como los Montenegro, Los Castillo, Barraza, Ardiles, entre otros que lograron una fuerte identificación con el club.

El tiempo ha pasado y no cuentan con una cancha propia, aunque si lograron levantar una sede social, que ha servido para guardar sus muchos trofeos obtenidos en la Asociación Rural, liga en la que toman parte, mostrando su efectividad en las categorías adultas (2), una Senior y una

Partieron hace mucho tiempo reuniendo a quienes se desempeñaban en la agricultura, estructura que ha mantenido la familia.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

En anhelo de don Gustavo Pizarro Campusano, un hombre que le gustaba jugar al fútbol, fue tener un equipo, reunir a los muchachos y pasar gratos momentos. Todo esto en la década del 40 cuando la actividad deportiva era incipiente y los espacios para la entretención muy reservados. Por lo mismo, un 15 de octubre de 1945 en La Serena, en representación de todos los agricultores del sector don Gustavo decidió fundar un equipo que los identificara y les permitiera la integración de los trabajadores y sus familias a través del CD River Vegas Sur.

Y su deseo se ha extendido en el tiempo, ya que han sido sus hijos y la familia Pizarro Palma, quienes han extendido la tradición y fama del equipo en la historia amateur de la Liga Comercial como de La Serena.

Próximos a cumplir ya los 75 años, en la liga se recuerda sus grandes momentos

EN SUS LARGOS 59 AÑOS

El Gabriela Mistral es un club con tradición ganadora en la Liga Rural



CEDIDA

Los integrantes del Gabriela Mistral están a la espera que pase la pandemia para volver a competir, no conciben un fin de semana sin fútbol.

mayores de 35. Entendiendo que todo se concentraba en los mayores. Crearon la categoría Infantil que ha sido la que los ha representado en Campeonatos Internacionales que en la temporada de verano, de manera especial, tienen lugar en las ciudades de La Serena y Coquimbo.

Por lo mismo que siempre están proyectando buenos jugadores, entre ellos Cristian Montenegro, con paso en CD.

La Serena, su hermano Enrique e hijo Cristian, que se alzan como figuras en el club.

La actual directiva es liderada por Mary Barraza, quien está acompañada en la función administrativa con Marcela Contreras, como tesorero y Héctor Barraza, el secretario, quienes también destacan los aportes que entregan a la institución, el "Pelao" González, Roberto Ardiles, Alfonso Campusano,

Lucho Campusano, Juan Matias, todos nacidos y criados en el pueblo.

Por mientras y a la espera de que todo pueda pasar, esperan retornar a las canchas y pelear por los nuevos trofeos que pongan en disputa en la liga, como también las citas llenas de dramatismo que se vivían en el Campeonato de Campeones Copa Gabriel González Videla, al que recurrían constantemente en representación del sector rural.

GUSTAVO PIZARRO CAMPUSANO

El River Vegas Sur mantiene en alto el espíritu de su fundador



El River Vegas Sur sabe de títulos y campeonatos, logros que buscará reeditar.

CEDIDA

deportivos, logrando 12 títulos anuales, entre ellos tricampeonatos y tetracampeonatos. Para anotar los obtenidos en los años 1967, 1973, 1979, 1981, 1982, 1983, 1984, 1988, 1989, 2007, 2008, 2009,

además de la Copa Gabriel González Videla, levantada en dos ocasiones y el título de campeón regional laboral en 1983 de la IV Región que les valió representar a la ciudad de La Serena

en el Campeonato Nacional.

Son registros que llenan de orgullo a sus integrantes y que buscarán reeditar cuando el fútbol vuelva a llenar sus almas y corazones.

NO TE PIERDAS



TODOS LOS MARTES Y VIERNES

Marketing para

EMPRENDEDORES



REDES SOCIALES HERRAMIENTAS
 MARKETING DE CONTENIDOS DIRECTO BRANDING OPTIMIZACIÓN
 TRÁFICO MÉTRICAS COPY CAPTAR CLIENTES ANALÍTICA CONVERTIR **MARKETING DIGITAL** SEO MÓVILES ESTRATEGIAS
 ESTRATEGIAS OBJETIVOS TARGET
 POSICIONAMIENTO VIRAL
 GOOGLE ADS KPI

"Marketing para emprendedores" Un aporte de Diario el Día en conjunto con la agencia m+d.

Proyecto financiado por el Fondo de Medios del Ministerio Secretaría General de Gobierno.





Crematorio Guayacán

Vuelve a la naturaleza

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974

☎ 51 2663356

🌐 www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4°. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES
16-22 16-23 17-23	16-22 16-23 17-23	21-28 22-30 21-27	13-27 14-29 14-29	7-27 7-24 6-22	20-27 20-27 19-25	14-25 17-26 14-24	15-19 15-19 15-19	5-20 9-19 10-14
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Informerciales 08:00 Pabellón de la Construcción TV. 08:30 Cine. 10:45 Casa Estudio. 11:00 Especial de prensa. 13:00 CHV Noticias tarde 15:00 Sabingo. 18:15 La Divina Comida.

20:00 CHV Noticias
21:30 El tiempo
22:30 Jesús
23:30 La noche es nuestra
01:00 Fin de transmisión

04 TVN

07:00 Santa Misa 07:30 Bloque infantil 08:30 Cazadores de tesoros 09:15 Hermanos a la obra 10:00 24 horas a la hora 11:00 Semana 24 13:00 24 Tarde 14:30 Insulares 15:00 Frutos del país 16:00 El precio de la historia 17:15 Zoom: grandes momentos del deporte 18:45 Alerta aeropuerto

20:30 24 horas Central
22:15 TV Tiempo
22:20 Estado Nacional
00:00 Mea culpa
02:00 TV Tiempo
02:15 Cierre de transmisión

05 Telecanal

07:00 Entrenidos 07:30 Iglesia Universal 08:00 Antena 3D 13:45 Cámara loca 14:15 Eurocopa 2016 17:30 Lorena 19:00 Caminando Chile. Microprograma 19:33 Lorena 19:30 A cada quien con su santo

20:30 Amor sincero
21:30 Juegos prohibidos
22:30 Cine Prime
00:30 Lo que la gente cuenta
01:20 División de Robos y homicidios

07 La Red

06:00 El Chapulín Colorado 06:45 Los Animales Más Graciosos Del Mundo 07:30 Listos A Jugar 08:00 Pop Corn Tv 8:30 Antena 3d 11:00 Cada Día Mejor 13:00 Cara A Cara 13:30 Swiss Nature Labs 14:00 Plaza Sésamo 15:00 Comisario Rex 16:00 Wwe Smackdown 17:00 Beauty And The Beast 17:45 Como Dice El Dicho 18:30 La Rosa De Guadalupe 19:15 Numb3rs 20:15 Extant

21:00 Scorpion
22:00 The Walking Dead
23:00 Cultura Verdadera
00:00 Ncis: Los Angeles
01:00 Águila Roja
02:00 Sex And The City

11 Mega

07:30 Misa en tu casa. 08:00 A orillas del río. 09:00 Comer y sanar. 10:00 Especial de prensa. 13:00 Meganoticias actualiza. 15:00 Pituca sin Lucas-lo mejor. 17:30 Papa a la Deriva.

20:30 Meganoticias prime
22:20 Pituca sin Lucas
23:10 Sres. Papis
00:00 Crash

13 TVUC

07:00 Santa Misa. 07:30 Travesía 13C 09:00 T13 a la hora. 11:00 Mesa central Teletrece a la hora. 13:00 Teletrece tarde. 15:00 Generación Dorada. 17:30 Lo mejor -Master Chef celebrity Chile. 19:30 Lugares que hablan(R)

20:30 Teletrece
22:30 El tiempo
22:35 Master Chef Celebrity
00:35 Pacto de sangre- Lo mejor
01:30 Fin de transmisión

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB



PAGA EN LÍNEA con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.



FONO ECONÓMICOS: **51-2200426**



Avisos Económicos | **elDía**

Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA

+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO

+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

MISAS

MISAS

• Templo Catedral invita a la comunidad a seguir la transmisión de la Santa Misa de hoy, a las 12:00 horas, por Radio San Bartolomé y en el Facebook RSB Chile y Revista Koinonia.

• Iglesia El Tránsito invita a la comunidad a seguir la transmisión de la Santa Misa hoy, de Forma Extraordinaria a las 10:00 horas, y de Forma Ordinaria a las 12:00 horas, por Facebook, YouTube y @carlosbolelli

SANTORAL

Eusebio

FARMACIAS

LA SERENA

Farmacia San Juan Balmaceda

438

COQUIMBO

ALA Linares 703.

OVALLE

Cruz Verde. Benavente 1. Fono

2625423

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

Mareas

HOY		MAÑANA	
02.32	0.48 B	03.20	0.44 B
09.09	1.59 P	09.54	1.62 P
15.57	0.36 B	16.37	0.33 B
21.43	1.11 P	22.23	1.14 P

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Tenga cuidado, a veces los demás esperan cosas de usted, pero no se ha dado cuenta. Salud: Buen momento. Aprovechélo bien. Dinero: No tenga miedo en convertirte en pionero/a. Eso te puede llevarle a un gran éxito. Color: Calipso. Número: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: Sea comprensivo/a con los que están a tu alrededor, aprenda a entender y aceptar. Salud: Evite las situaciones que le provoquen estrés. Dinero: No es el momento para cerrar nuevos tratos. Aproveche el tiempo para organizar los compromisos que tiene. Color: Morado. Número: 17.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: Es el momento de escuchar lo que dice su corazón. Salud: Cuidado con las rabietas. Controle su carácter. Dinero: Inicio de mes con algo de incertidumbre. No pierda la fe que alcanzará el éxito en los negocios y el trabajo. Color: Negro. Número: 28.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Mire las cosas tratando de poner su corazón en ello. Así las cosas, le resultarán mejor. Salud: Peligro de accidentes, tenga cuidado. Dinero: No se dé por triunfador/ra en los inicios del juego de los negocios ya que es un camino lleno de riesgos. Color: Turquesa. Número: 9.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: Las lamentaciones no sirven de nada si es que usted no decide cambiar de verdad. Salud: Necesita distraerse un poco. Dinero: Evite que sus conflictos personales afecten su trabajo. Es importante tratar de separar las cosas. Color: Crema. Número: 20.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

Amor: Deberá apoyar en todo a su pareja o seres queridos en los momentos complejos. Salud: Tenga cuidado con cualquier desajuste, no olvide que debe cuidarse. Dinero: Cuidado con dejarse llevar por tentaciones que desajusten su presupuesto. Color: Gris. Número: 33.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Trate este inicio de agosto de aclarar sus ideas. Es vital para el futuro de la relación. Salud: No pierda la serenidad. Dinero: Recuerda que por el momento debe ajustar el cinturón en sus gastos. No gaste más allá de lo que reciba. Color: Marengo. Número: 44.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

Amor: Disfrute con su pareja y seres queridos, aproveche bien este inicio de mes. Salud: Es el momento de calmar las cosas. Dinero: Aproveche bien sus condiciones, para que en su trabajo se plague de éxitos. No descarte independizarse. Color: Verde. Número: 60.

Libra

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: La buena disposición será clave para evitar cualquier mal entendido entre usted y los demás. Salud: Cuidado con los estados depresivos. Dinero: No pierda la calma, las cosas en el trabajo no tardarán en mejorar, solo debe aguantar un poco más. Color: Magenta. Número: 56.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: Mucho cuidado con los arranques durante los inicios del mes de agosto. Salud: Controle sus impulsos y evitará problemas. Dinero: Debe preocuparse más de sus negocios o de las cosas que hace en su trabajo. Evite los problemas. Color: Café. Número: 52.

Acuario

21 de enero al 19 de febrero.

Amor: No transforme las cosas en problemas. Disfrute o que tiene y no lo desperdicie. Salud: Controle su mal carácter. Dinero: No se encoquezca con ese negocio por maravilloso que parezca. No confíe sin tener una base sólida. Color: Púrpura. Número: 6.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Cada cosa que ocurre en la vida tiene un porqué. Aprenda de lo que le ocurre. Salud: Tenga cuidado con la ansiedad. Dinero: No desperdicie las oportunidades que se cruzan en su camino. Aproveche al máximo sus talentos. Color: Rosado. Número: 41.

Falucho y Peró



Puzzle

sabe	ave	sagrada	calle	dativo	taladro, inv.	Puzzle Nº 6476
escucharlo						
*la foto						*cont. de la lectura
percibía				campeón		
				destreza		
cesio				simio inglés		
deidad lunar				parara		
*fin de la lect.	auxilia	pértigas	aquellas	coloide	selenio	tengo fe
					usted	50+503
viaje						carácter
						erbio
*sigue la lect.						
prohíbes	río ruso				brisa, in.	
	preposición				cuatro	
				indio		acudir
				área		reaumur
santo, inv.			desperfecto			

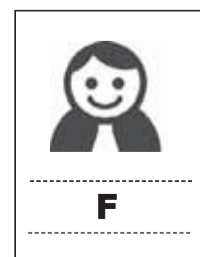
SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A
PARAR
RAMITAS
GIN DP
AL ANA
CR ASIR
ALIVIADA ATARA
ODINLERAGIRBA
CERCA EVAN
AAAA ITATA
RRR AVALAR

Sudoku

	6			3	9		
4			6			1	
5	7		1	4		2	6
	9				2		3
7	2			1		5	9
6				9	5	7	
9	1			5	6	3	4
	5				4		8
		6	3			9	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



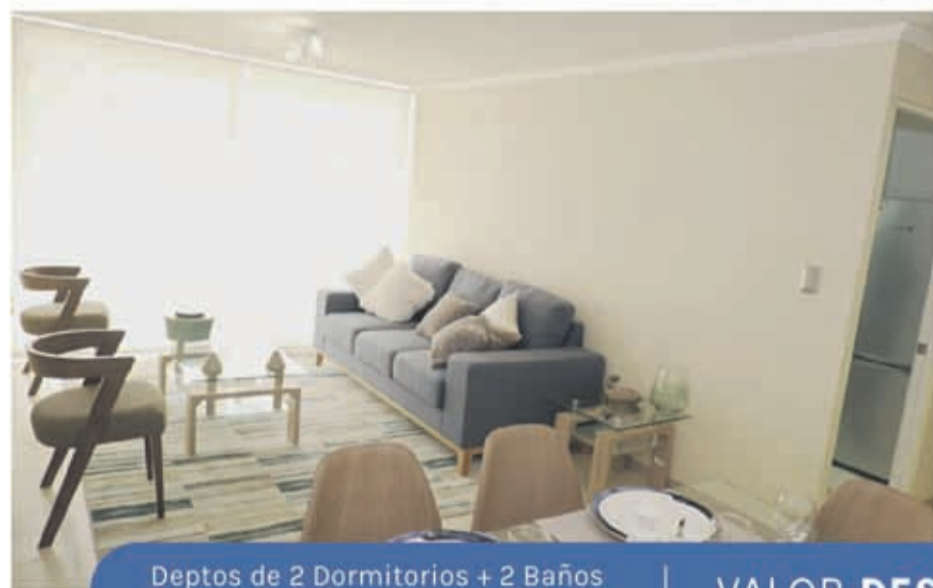
SOLUCIÓN

1	6	5	7	8	3	9	4	2
8	9	2	4	1	6	7	5	3
4	3	7	9	5	2	8	1	6
2	5	1	7	2	4	3	8	9
9	5	9	1	3	8	7	2	4
3	8	3	2	9	7	5	6	1
6	2	3	8	1	4	6	7	5
5	8	1	5	6	7	9	3	4
7	4	7	3	2	5	1	8	9



EDIFICIO
**FRANCISCO
DE AGUIRRE**

Cambia
TU ARRIENDO
POR UN DIVIDENDO



Deptos de 2 Dormitorios + 2 Baños
Entrega inmediata

VALOR DESDE: 2.420 UF

**Sala de Ventas y
Departamento Piloto**



**PAGA TU PIE
EN CUOTAS CON**
webpay

Ingresar a:

www.elqui.cl



**ONLINE CANALES
DIGITALES Y WEB**



**100% DESCUENTOS
ESPECIALES**

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por
Best Place to Live
Infórmate en:
bestplacetolive.cl

Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín
Oficina Central: 51 2552040 - Salas de Ventas: 512213894 - 512388329
Celulares: 991640400 - 973373080 - 942834548 - 983267286

